



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
FILOSÓFICAS

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

LA INTERACCIÓN CUERPO-TECNOLOGÍA EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES



TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA  
PRESENTA

FABIOLA TÉLLEZ BÁRCENAS



ASESORA: DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ

MÉXICO, D.F.

MAYO 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Norma Blazquez Graf responsable del Proyecto PAPIIT IN311605-3 "Testimonios de las Académicas de la UNAM. Trayectorias y Contribuciones" por la beca recibida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.

A la Dra. Sandra Lucía Ramírez Sánchez responsable del Proyecto PAPIIT IN403409-3 "Saberes y Culturas" por la beca recibida del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009.

-----§\_§\_§\_§\_§\_§\_§\_-----

También quiero mencionar y con ello hacer patente la importancia de su presencia y contribución a este proyecto, a cada una de mis revisoras de tesis: Norma Blazquez, Sandra Ramírez, Adriana Murguía, Elsa Muñoz y Ana Rosa Pérez-Ransanz, a quienes les agradezco su atención al trabajo, sus valiosas observaciones y mi aprendizaje que derivó de éstas.

-----§\_§\_§\_§\_§\_§\_§\_-----

Quiero agradecer especialmente a mi madre María Elena Bárcenas Zuñiga, quien ha contribuido con su cariño a formarme como ser humano; hasta hoy, el conocimiento y los valores que me constituyen es lo más valioso que poseo. Asimismo me interesa reconocer el apoyo de mi familia: María Elena, José Manuel, María Isabel, Roberto, Marco Antonio, Manuel Ivanhoe y David, quienes han estado presentes en el desarrollo de este proyecto. También con mucho cariño quiero agradecer a Paty Velazco por enseñarme a cultivar la amistad.

Un coeur, c'est peut-être malpropre.  
C'est de l'ordre de la table d'anatomie  
et de l'étal de boucher.  
Je préfère ton corps.

M. Yourcenar

ÍNDICE	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	5
II. REFLEXIONES ACERCA DEL CUERPO Y LA TECNOLOGÍA	12
III. BODYFICATIONS	18
A. TATUAJE	18
B. CIRUGÍAS ESTÉTICAS	27
C. CIRUGÍA DE REASIGNACIÓN SEXUAL (CRG)	34
IV. IDENTIDAD	46
V. CONCLUSIONES	52
VI. REFERENCIAS	56

## I. INTRODUCCIÓN

El cuerpo humano ha sido conceptualizado de diversas formas a través del tiempo y particularmente ha sido tema de discusión para la filosofía, la medicina y las ciencias de la vida.

Por largo tiempo, la perspectiva dominante dentro del pensamiento filosófico se caracterizó por la defensa de un dualismo cuerpo-alma, que consideró al cuerpo como envoltorio o receptáculo del alma, pensada esta última como la más importante y pura posesión de una persona; y, con frecuencia, las propuestas filosóficas que partían de este enfoque se hicieron acompañar por investigaciones y controversias acerca de la estructura y del funcionamiento de los seres vivos.

Entre los primeros fenómenos que intentaron explicarse se encuentra el del movimiento del cuerpo. En ese sentido, la influencia de la biología aristotélica en la medicina galénica es evidente. Observamos cómo Galeno incorpora una clasificación de tres movimientos posibles: sustanciales, cualitativos y de cambio de lugar; todos ellos relacionados a través de la relación causa-efecto. Así, aunque dar cuenta del movimiento en los seres humanos presentaba dificultades, se recurría al alma para explicarlo y, a pesar de que esto no podía afirmarse de los animales considerados carentes de alma, ésta conservó su supremacía sobre el cuerpo como tema de interés.

En la Edad Media el discurso cristiano se presentaba ambivalente, por un lado, el ennoblecimiento e interés por el cuerpo se centró en la Eucaristía y en la búsqueda de evidencias de la Pasión de Cristo; por otro, el desprecio al cuerpo encontró fundamento al considerarlo un obstáculo para alcanzar la vida eterna. Esa tensión dio lugar a fuertes restricciones en torno al modo en que debería ser tratado el cuerpo. Por ejemplo, para el año de 1315, el anatomista Mondino de Luzzi dirigió la primera disección pública en la Universidad de Bolonia, utilizando para ello el texto de Galeno, mientras el demonstrator, quien no poseía conocimientos teóricos, le ejecutaba; de manera que el cirujano era conducido por el anatomista, cuya jerarquía le impedía tener contacto con cadáveres.

Durante el siglo XVI y hasta el siglo XVIII la conceptualización del cuerpo se desplazó de una visión simbólica-religiosa a una mecanicista. Si bien, la propuesta aristotélica fue la primera en concebir al cuerpo como máquina; una nueva visión se conformó paulatinamente desde el discurso

científico que se iba gestando a través de la exploración médico-mecánica que comenzó a ser ejercida sobre el cuerpo. Las obras *De humani corpori fabrica* (1543) de Vesalio y *Description du corps humain* de Descartes (1648) se convirtieron rápidamente en los textos más relevantes que describían al cuerpo desde un punto de vista mecanicista. El texto de Vesalio llegó a ser el más importante en la investigación anatómica, mientras que la búsqueda cartesiana condujo a un modelo mecánico de los organismos<sup>1</sup>. Esta propuesta cartesiana que explica al cuerpo a través de sus funciones mecánicas habría de convertirse en el centro de la filosofía mecanicista del siglo XVII; en donde “el cuerpo humano es una mecánica discernible de las otras únicamente por la singularidad de sus engranes”<sup>2</sup>. Aunado a ello, los descubrimientos de William Harvey respecto a la circulación de la sangre, los de Gabriele Falopio en la embriología, los de Albrecht von Haller acerca de las fibras musculares y nerviosas, entre otros, otorgaron teorías que rompían con las explicaciones tradicionales y de esta manera generaron novedosas miradas de análisis al cuerpo basadas en la cuantificación y las mediciones.

A la par de estos análisis y cambios en la conceptualización del cuerpo también se desarrollaron criterios de cómo debía ser considerado el cuerpo humano; esto es, se gestaron crónicas de “normalidad” y de “anormalidad”. En este sentido, todo lo que estuviera fuera de estos estándares tendría que ser catalogado como anormal o patológico. A partir del siglo XIX, la concepción mecánica del cuerpo humano se ha hecho más compleja, teniendo como base los instrumentos que permiten su análisis, intervención y modificación. Desde esta perspectiva, el cuerpo mantiene su carácter cosificado y como tal es subdividido, cada una de sus partes se aísla del todo para ser diseccionado y analizado<sup>3</sup>. Para Olivier Faure esta concepción se construyó a través de acciones realizadas desde la clínica y la fisiología: “Recoger información de los pacientes, examinarlos con atención (clínica), establecer un vínculo entre sus síntomas y las lesiones orgánicas (anatomía clínica), estudiar los diferentes elementos del cuerpo humano (órganos, tejidos, células) en la salud o en la enfermedad (anatomía y anatomía patológica)”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> José Luis González Recio “La paradoja Harvey-Descartes y el proyecto de una biología geométrica” en *La filosofía de los científicos*, Arana, J. (ed.) Universidad de Sevilla- Fundación El Monte, 14(1995), pp. 62-82 Versión en línea en: <http://www.gonzlezrecio.com/bionomos/textos/Publicaciones/JLGRocio/Capitulos/cap2.pdf>

<sup>2</sup> David Le Breton (1999) *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*, trad. I. Ebergenyi, México : La cifra editorial, 2007, p. 21

<sup>3</sup> Imelda Béjar Godínez, “El cuerpo como principio integrador del ser humano en psicología” Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2005, 199 p.

<sup>4</sup> Georges Vigarello, Alain Corbin, Jean-Jacques Courtine, *Historia del cuerpo*, Volumen 1, Madrid : Taurus, 2005, 664 p.

En la convergencia de la tecnología y el arte contemporáneo del siglo XX, por otro lado, se busca trascender los límites del cuerpo y su exploración ha llevado también a poner en cuestión sus posibilidades. Las nuevas prótesis tecnológicas no sólo permiten la extensión de funciones mecánicas, sino replantean la identidad, la funcionalidad y finalidad del cuerpo. Para el artista Sterlac<sup>5</sup> el cuerpo es obsoleto, por ello, las limitaciones espacio-temporales a las que el individuo está sometido por su condición corporal deben ser trascendidas por la tecnología. En esta visión pos-materialista el cuerpo es una cárcel, una obsolescencia que es urgente superar. El cuerpo tomado como un objeto de materialidad precaria, impone un nuevo desafío que consiste en trascender sus limitaciones a través de la tecnología acelerando con ello el proceso evolutivo humano. La aspiración de esta época es un nuevo modelo del cuerpo: el posthumano. Tal propósito lleva implícito la búsqueda de la inmortalidad, el gran desafío tecnológico es trascender la muerte: "La muerte no es un límite y, por tanto, todas nuestras deficiencias tampoco. [L]os límites de la piel, los sentidos y la conciencia ya no conocen límites, pues se embarcan hacia un futuro eterno y lineal, nada recursivo"<sup>6</sup>.

El cuerpo se ha constituido como una superficie de exploración en la que, en número cada vez mayor, se realizan transformaciones técnicamente mediadas: tatuajes, perforaciones, cirugías estéticas y reconstructivas, cirugías de reasignación de sexo, etcétera. Aunque, hay que decirlo, se trata de una superficie que no puede ser manipulada indiscriminadamente, puesto que, desde los puntos de vista médico y jurídico, el cuerpo es pensado en términos de disposición y no de propiedad. El cuerpo no es propiedad de nadie, por lo que cuando se realizan sobre él acciones que lo ponen en riesgo, éstas se convierten en asuntos de índole jurídica<sup>7</sup>.

A pesar de la alianza arte-tecnología que ha hecho posible el incremento en las transformaciones corporales, éstas tienen una vieja historia. Entre las modificaciones corporales más arcaicas se encuentra la práctica del tatuaje, que consiste en grabar dibujos en la piel a través de la aplicación de pigmentos utilizando instrumentos punzantes, en la mayoría de los casos, procurando que la coloración persista el mayor tiempo posible. Si bien la estrategia de aplicación ha permanecido a través de los años, la utilización y perfeccionamiento de nuevos artefactos desarrollados durante

---

<sup>5</sup> Al respecto, el artista plástico Stelios Arcadiou Sterlac lleva la noción del cuerpo obsoleto al extremo, al transformarlo y experimentar con dispositivos electromecánicos que le otorgan novedosas habilidades. <http://www.stelarc.va.com.au/>

<sup>6</sup> Teresa Aguilar García "Ontología Cyborg. El cuerpo en la nueva sociedad tecnológica" Barcelona : Gedisa, 2008, p. 136-137

<sup>7</sup> Derechos y límites de la disposición del cuerpo humano en la Ley General de Salud Mexicana Rev. Sanid. Milit. 57 (2003) 325-330. [http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id\\_articulo=18006&id\\_seccion=90&id\\_ejemplar=1879&id\\_revista=16](http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=18006&id_seccion=90&id_ejemplar=1879&id_revista=16)



el siglo XX, no sólo han mejorado las condiciones de colocación del tatuaje, sino también han incidido favorablemente en el incremento de su popularidad. Una de las razones de este crecimiento es que el uso de tatuadoras electromecánicas y de pigmentos cosméticos ha disminuido la presencia de enfermedades relacionadas con esta práctica y con ello ha captado el interés de un mayor número de personas que deciden tatuarse.

El tatuaje puede considerarse una modificación superficial, puesto que se realiza a nivel cutáneo. A la par de esta técnica podemos considerar los procesos denominados profundos o invasivos, que incluyen a las prácticas en las que se introducen en el cuerpo instrumentos o artefactos -agujas, tubos, endoscopios, etcétera. En este texto haré referencia a los procesos superficiales como aquellos en los que el cuerpo ha sido sometido a alteraciones llevadas en la dermis, como el tatuaje, perforación o piercing<sup>8</sup>, branding<sup>9</sup> y escarificación<sup>10</sup>, técnicas que involucran cambios bioquímicos en la piel teóricamente reversibles. Mientras que me referiré a las transformaciones profundas, como aquellas que requieren de intervención quirúrgica especializada para llevarse a cabo, como las cirugías plásticas, principalmente la estética y la cirugía de reasignación de sexo. Es importante notar que la modificación del cuerpo puede lograrse también a través del consumo de sustancias químicas o del exceso de ejercicio, prácticas que tienen como objetivo alterar el metabolismo y con ello desarrollar características corporales difícilmente alcanzables sólo por procesos biológicos cotidianos; sin embargo debido a los límites de este trabajo estos casos extraordinarios no serán analizados.

En consecuencia, en este trabajo expongo el tatuaje como representativo de las modificaciones corporales superficiales, mientras que abordo las modificaciones profundas a través de la cirugía estética y de reasignación de sexo. La diferencia tiene como fundamento el hecho de que, si bien es cierto que todas estas transformaciones corporales suponen mediaciones tecnológicas, éstas tienen diversos grados de complejidad. Como muestra basta señalar las diferencias entre los recursos tecnológicos requeridos en la colocación de un tatuaje y aquellos que intervienen en las cirugías que modifican la forma y función de los genitales, como la genitoplastia feminizante y

---

<sup>8</sup> Perforación o piercing se refiere a la práctica de hacer orificios en el cuerpo para introducir objetos con fines ornamentales.

<sup>9</sup> Branding. Esta palabra refiere a su significado en inglés "marcar con hierros candentes o fuego". Esta práctica consiste en marcar la piel con metales ardientes de diferentes formas con fines ornamentales. La quemadura se realiza sin anestesia y puede formar de un simbolismo personal y/o inscribirse como parte de una estética corporal.

<sup>10</sup> La palabra deriva del inglés scar que significa cicatriz; las escarificaciones son las cicatrices debidas a los cortes de la piel con un objeto punzante o con un bisturí.

masculinizante<sup>11</sup>. Aunque ambas prácticas requieren destreza y pericia manual, los artefactos y la infraestructura tecnológica demandada en las intervenciones quirúrgicas son más complejos. Sin embargo, defenderé, en todas ellas las relaciones del individuo consigo mismo y con su entorno juegan un papel importante y, en la mayoría de los casos, son alteradas significativamente.

En un sentido trivial, las modificaciones superficiales (tatuaje, piercing, branding y escarificación) pueden interpretarse como actos de rebeldía contra los modelos de belleza que se imponen socialmente a través de los medios masivos de comunicación. Mientras que las modificaciones profundas, que requieren de intervenciones quirúrgicas, como la cirugía estética, se desplazan hacia el sentido opuesto a las anteriores; esto es, se ciñen a los parámetros de normalización y contribuyen a reforzar la promesa publicitaria de que las dimensiones corporales consideradas como ideales pueden ser alcanzadas.

La importancia de reflexionar sobre las modificaciones corporales mediadas por la tecnología radica en que a través de este ejercicio es posible poner en cuestión ciertas clases de determinismos biológicos que han limitado el ejercicio de vida de miles de personas. Los procesos tecnológicos de modificación corporal pueden llegar a ser cada vez más radicales como es el caso de las cirugías de reasignación de sexo, con las que se pone en tela de juicio la categoría dicotómica hombre-mujer, y constituye un avance en el reconocimiento de la estructura dinámica de los organismos; además de problematizar posturas añejas basadas en los roles de reproducción e introducir nuevas posibilidades de la diversidad sexual<sup>12</sup>. Así, por ejemplo, los hermafroditas<sup>13</sup> y los transexuales<sup>14</sup> debido a su carácter ambivalente son difíciles de considerar e incluir en categorías fijas como sexo y género, sin embargo son incluidos en estas propuestas novedosas.

---

<sup>11</sup> La Genitoplastia feminizante o masculinizante se refiere a las intervenciones quirúrgicas complejas, necesarias para cambiar de hombre a mujer y de mujer a hombre, respectivamente. La genitoplastia feminizante requiere una sola sesión quirúrgica, presenta técnicamente menos complicaciones y dura entre seis y siete horas. Por el contrario, la reasignación de género de mujer a hombre, la genitoplastia masculinizante, es mucho más compleja y se realiza en tres sesiones quirúrgicas, que incluye, entre otras, la mastectomía –extirpar de manera total o parcial uno o ambos senos. Y pueden realizarse las tres en un lapso de entre tres y seis meses. En estas intervenciones se requiere de la cirugía estética, reparadora y reconstructiva. <http://www.grupoestetica.com/reasignacion-de-genero/> (Consultada el 31 de julio de 2009).

<sup>12</sup> Con diversidad sexual me refiero a considerar más de dos sexos y no a la práctica sexual.

<sup>13</sup> Hermafrodita es un personaje de la mitología griega, que debe su nombre a sus padres: Hermes y Afrodita. Se caracteriza por poseer caracteres sexuales de hombre y de mujer. Los hermafroditas son también denominados intersexuales, debido a que poseen caracteres no definidos en una categoría sexual determinada.

<sup>14</sup> Se denomina transexual al individuo que considera que las características sexuales de su cuerpo no se corresponden con su identidad sexual.

Asimismo la reflexión filosófica en el cambio de identidad sexual/genérica nos conduce a repensar los factores involucrados en el proceso de la construcción de la identidad personal. En el cambio de sexo, al ejercer la libertad se decide y elige un estilo de vida en particular, el cual se presenta como una posibilidad en el diseño de una nueva identidad. La cirugía de reasignación de sexo permite hacer una reflexión de los mecanismos e implicaciones sociales que estimulan al individuo a optar por esta intervención quirúrgica. Esta cirugía no solo transforma la condición corporal del individuo, sino que implica una transformación de su condición jurídica. En esta reflexión se cuestionan los procedimientos a través de los cuales se pretende establecer la identidad de los ciudadanos; por ejemplo, en la ejecución del cambio de sexo, ocurre que en la mayoría de los casos, se pierde la correlación del aspecto físico con la documentación de acreditación de identidad y con ello se pierde el status jurídico<sup>15</sup>.

De esta manera, podemos considerar que la tecnología, al modificar el cuerpo humano, ha trastocado elementos claves de la construcción de la identidad personal, además de contribuir al análisis de categorías conceptuales consideradas estables. En este contexto, la propuesta filosófica de José Ortega y Gasset, que considera al cuerpo humano como el primer entorno susceptible de ser transformado por la técnica, es un marco de discusión adecuado para este trabajo; puesto que en esta propuesta el ser humano se realiza plenamente a través de la técnica. La técnica intrínsecamente vinculada al ser humano es el medio que utiliza éste para realizar su programa individual.

Así la filosofía de la técnica orteguiana permite discutir las modificaciones corporales en cuanto que estas son consideradas pieza fundamental de la realización del proyecto vital. Esta posibilidad parte de la consideración del cuerpo como el primer entorno en el que se llevan a cabo los actos técnicos, esto es el espacio de materialización del proyecto vital. Es importante señalar que las modificaciones corporales son transformaciones biotecnológicas que ocurren en el espacio público; por ello, la interacción cuerpo-tecnología implica re-significación del cuerpo y con ello una re-construcción de la identidad personal y social. Esta afirmación podemos hacerla en la medida que la identidad está sustentada en el cuerpo; así a través de la manipulación corporal se moldean

---

<sup>15</sup> Tradicionalmente el nombre propio es la clave para identificar el sexo de la persona, puesto que "distingue a una persona de las demás en sus relaciones jurídicas y sociales". Sin embargo, ante la ambigüedad desde 1979, en México, se asienta expresamente el sexo del sujeto, cuando no concuerda el nombre con la evidencia física se considera que el individuo se encuentra en inexistencia jurídica. Mirna Salazar Pérez (2006) "Cambio de sexo en el Sistema Jurídico Mexicano" Tesis de Licenciatura (Licenciada en Derecho) Escuela de Derecho, Universidad Motolinía, México, 81 p.

paralelamente la identidad personal y la identidad social. Este proceso de transformación se muestra tan diverso e ilimitado que puede trastocar, si lo desea, las categorías sexuales, genéricas, raciales; desafiando con ello las designaciones sociales de normalización. Sin embargo, de acuerdo con M. Foucault y J. Butler, los actos técnicos no necesariamente siguen un proyecto auténtico, pueden por el contrario, responder a procesos de normalización social. De esta manera, surge una paradoja, en la cual las tecnologías operan por un lado, como mecanismos de normalización y por otro, son utilizadas por el sujeto como medio de resistencia a la producción normalizada. Sin embargo, en ambos casos, se pone en cuestión las identificaciones o etiquetas de carácter biológico y social, entre ellas, sexo y género, respectivamente.

## II. REFLEXIONES ACERCA DEL CUERPO Y LA TECNOLOGÍA

La tecnología aplicada al cuerpo puede ser analizada desde diferentes perspectivas, como un mecanismo de control, de conocimiento y de construcción del yo. La interacción tecnológico-corporal se muestra como un complejo entramado de interacciones y múltiples posibilidades como la incorporación de productos químicos en la piel a través de los pigmentos y cosméticos con fines meramente estéticos, la ingesta de sustancias con funciones adelgazantes o vigorizantes con intención de incrementar el rendimiento deportivo, las intervenciones quirúrgicas en las que se colocan artefactos o dispositivos que mejoran las funciones de los órganos del cuerpo humano, entre otras. Es en esta interacción cuerpo-tecnología que la discusión de la dicotomía natural – artificial, retoma su vigencia y se actualiza.

La distinción entre lo natural y lo artificial es una cuestión por mucho tiempo debatida; para Fernando Broncano la intencionalidad se convierte en un criterio necesario más no suficiente en esta distinción<sup>16</sup>; lo artificial y lo natural no necesariamente se encuentran separados, sino que es posible reconocer lo artificial en el universo natural. Lo artificial, al ser considerado un producto cultural, queda contenido como parte de aquel. El sujeto (re)modelado a través de la tecnología enfatiza su carácter de objeto al convertirse en un híbrido tecnológico; desde algunas posturas el cuerpo se considera como una máquina natural mutable, que en varias de sus funciones se muestra obsoleto<sup>17</sup>.

De acuerdo con J. Ortega y Gasset en *Meditación de la técnica*, la finalidad de los actos técnicos es crear “posibilidades completamente nuevas produciendo objetos que no hay en la naturaleza”<sup>18</sup>. Los actos técnicos se entienden como “aquellos en que dedicamos el esfuerzo, primero, a inventar, y luego, a ejecutar un plan de actividad que nos permita asegurar y lograr la satisfacción con el mínimo esfuerzo”<sup>19</sup>. En este sentido, los actos técnicos se muestran profunda e indisolublemente vinculados al ser humano. Una de las funciones de los actos técnicos será

---

<sup>16</sup> Los otros dos criterios son lo biológico y el control. F. Broncano (2000) “Mundos Artificiales: filosofía del cambio tecnológico” México : Paidós : UNAM; Facultad de Filosofía y Letras, 324 p.

<sup>17</sup> El artista Stelios Arcadiou Sterlac ha experimentado tecnológicamente desde hace varias con su cuerpo para mostrar las posibilidades del nuevo ser post-humano. <http://www.stelarc.va.com.au/>

<sup>18</sup> José Ortega y Gasset (1939) *Meditación de la técnica*, Madrid: Espasa-Calpe, 1965, p. 34

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 34

producir objetos, que al no estar previamente en la naturaleza podríamos denominar artificiales, de ahí que cabría analizar si las modificaciones corporales pueden ser tomadas como artificiales. Además, puesto que el individuo puede ser objeto y sujeto de modificación, bien podríamos proponer que durante estas prácticas se crean nuevos seres humanos de carácter artificial. Un tipo de híbridos que emergen de esta propuesta son denominados cyborg de cyber (cibernético) y organism (organismo), que refiere a la mezcla de un sistema orgánico y componentes mecánicos. Este término, acuñado por Manfred E. Clynes y Nathan S. Kline en 1960 para describir los requerimientos humanos para sobrevivir en condiciones extraterrestres, fue retomado Donna Haraway, treinta años después, para redescribirlo como un híbrido humano-mecánico, una creatura habitante de mundos ambiguos reales o de ficción, en donde las fronteras entre ambos son, casi siempre, producto de ilusiones ópticas<sup>20</sup>. Este escenario permite suponer que hay decenas de tipos de cyborgs, todos con un origen biológico al cual se han integrado artefactos tecnológicos; esto es importante señalarlo para distinguirlos de los androides que son sistemas de origen mecánico que pretenden emular a los humanos. Pese a esta diferencia de origen, en ambos sistemas –cyborgs o androides- se pretende que los límites humano-máquina se difuminen ante la precisión y exactitud de las funciones tanto humanas como mecánicas. En este contexto de híbridos tecnológicos el cuerpo humano ha adquirido relevancia como tema de discusión<sup>21</sup>.

Desde estos enfoques, es posible conceptualizar al cuerpo en su carácter de objeto, el cual no solo puede ser transformado sino incluso rediseñado; de esta manera el individuo modificado tecnológicamente pasa a ser un híbrido, con carácter artificial. Este organismo se propone análogo al tecnocuerpo descrito por Javier Echeverría "cuerpo humano implementado por un conjunto de prótesis tecnológicas que le permite acceder y ser activo en el tercer entorno"<sup>22</sup>. J. Echeverría enmarca al cuerpo tecnológico en el espacio del tercer entorno, sin embargo, las prótesis tecnológicas están también en lo cotidiano (primero y segundo entornos) como los lentes, los audífonos, etcétera. El desarrollo de materiales y de sistemas electromecánicos utilizados en las

<sup>20</sup> Donna Haraway "A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century," in *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (New York: Routledge, 1991), pp. 149-181 <http://stanford.edu/dept/HPS/Haraway/CyborgManifesto.html> (Consultada el 20 de marzo de 2010)

<sup>21</sup> a) Mike Featherstone-Roger Burrows (editores) "Cyberspace, Cyberbodies, Cyberpunk. Cultures Of Technological Embodiment". Sage, Londres (1995) 280 p.; b) Mike Featherstone, Mike Hepworth, Bryan S. Turner (editores) "The body: Social process and cultural theory" London : Sage, (1991) 408 p.; c) Anne M. Balsamo "Technologies of the Gendered Body. Reading Cyborg Women" London: Duke University Press (1999) 218 p.; d) Chris Hables-Gray (editor) "The Cyborg Handbook" Routledge, Nueva York (1995) 540 p.

<sup>22</sup> Javier Echeverría Cuerpo electrónico e identidad en "Arte cuerpo y tecnología" Domingo Hernández Sánchez (editor) Salamanca: Ediciones: Universidad de Salamanca Colección Metamorfosis vol. 5 (2003) p. 18. El tercer entorno es considerado por Echeverría como el espacio virtual tecnologizado en el que se desarrollan las relaciones no-presenciales.

prótesis son muestra de cómo la tecnología aplicada en él, reemplaza, modifica e incluso, extiende las funciones y habilidades corporales. De esta manera, el cuerpo deja de ser una estructura "natural" biológicamente compleja para convertirse en una nueva entidad "artificial" debido a tecnología. Así, el cuerpo puede ser, (y lo es de hecho) analizado como un artefacto, como algo que puede ser manipulado e interpretado, alterando su carácter simbólico biológico y sociocultural. Esta nueva condición ontológica de la creatura híbrida, producto de la intervención tecnológica en su cuerpo requiere de un examen detallado, que difícilmente lograré en este texto. La reflexión filosófica que se aborda aquí es apenas una aproximación al análisis de la construcción de la identidad a partir de modificaciones corporales en las cuales no hay incorporación ni permanencia de artefactos en el organismo; esto es la implementación y uso de las prótesis rebasa las intenciones de este trabajo.

En "Meditación de la Técnica", José Ortega y Gasset propone a la técnica como la adaptación del medio al sujeto, es ante todo un movimiento en dirección inversa a todos los biológicos. Podría incluso decirse que la técnica aplicada al cuerpo es la vía por la cual el individuo abandona su condición biológica para adaptarse culturalmente al entorno social. La fabricación de artefactos-humanos a través de modificaciones corporales, no sólo transforma la circunstancia, sino que es un mecanismo que a la vez que inserta al individuo en la sociedad también puede excluirlo. Por ello, es posible considerar que la técnica interacciona en diferentes sentidos: como la adaptación del medio al sujeto, la integración y exclusión de éste a la sociedad. En estos casos se modifica la naturaleza o circunstancia, logrando a través de los procedimientos técnicos que en ella haya lo que no había antes.

De acuerdo con la propuesta orteguiana los agentes técnicos modifican o reforman la circunstancia del individuo<sup>23</sup>. A través de la transformación de la circunstancia podría considerarse que sólo se pretende satisfacer necesidades básicas como protegerse de las condiciones que impone la naturaleza; para Ortega, este no es el objetivo del acto técnico, pues de ser así, el ser humano sería indistinguible de los animales; por ello, aclara que lo propio de la técnica humana es la satisfacción de lo superfluo y no de necesidades biológicas. Resulta importante señalar que la gama de posibilidades que pueden satisfacerse no solo incluye las materiales sino también las

---

<sup>23</sup> José Ortega y Gasset (1934) Meditación de la técnica. Los agentes son aquellos que ejecutan los actos técnicos -la técnica implícita en ellos- y que están indisolublemente vinculados al individuo, quien es al mismo tiempo objeto y sujeto de la transformación. p. 43

emocionales y de apego social. El individuo a manera de centauro ontológico se reafirma al diferenciarse de su sola necesidad de sobrevivir, esta porción extranatural que posee “consiste en una mera pretensión de ser, en un proyecto de vida. Esto es lo que sentimos como nuestro verdadero ser lo que llamamos nuestra personalidad, nuestro yo”<sup>24</sup>. Así, es posible hablar de un mecanismo de re-apropiación del cuerpo que efectúa el individuo para volverse sí mismo. De acuerdo con David Le Breton, esto puede lograrse a través de las modificaciones corporales. Y es durante este proceso de aceptación que el individuo se integra a la sociedad. De esta manera el cuerpo llega a ser la región de exploración, la materia dispuesta a ser moldeada y en constante transformación que responde a dinámicas de la aceptación social, pero ante todo de la realización de un proyecto vital. En consecuencia, la técnica también es el medio por el cual el ser humano se realiza; de hecho es lo que le otorga sentido al ser humano. Esta realización está determinada por el programa vital individual, el programa de existencia propia, el que cada individuo ha imaginado para sí.

Siguiendo a Ortega y Gasset, el individuo se convierte en una entelequia que no tiene una realidad, ni corporal, ni espiritual, es tan sólo un programa que se realiza durante el transcurso de su vida, es tan sólo una aspiración de ser. “[E]l hombre no es su cuerpo [y] tampoco su alma. Cada hombre es una lucha por llegar a ser lo que tiene que ser”<sup>25</sup>. De esta manera, la función de la técnica es promover por medio de la técnica la libertad individual y la posibilidad de que el individuo construya su programa de vida: “[L]a misión inicial de la técnica es esa: dar franquía al hombre para poder vacar [llegar] a ser sí mismo”<sup>26</sup>. Por ello, los actos técnicos están profunda e indisolublemente vinculados al ser humano.

Hasta aquí la realización del proyecto vital a través de la transformación de la circunstancia supone que el individuo ejerce plenamente su derecho a la libertad; sin poner en cuestión los procesos de disciplina y normalización en los cuales puede estar inmerso. Estos mecanismos, como señala M. Foucault, son sutiles y ambiguos. En la transformación del cuerpo es posible encontrar violencia simbólica, en la medida en que el cuerpo debe cumplir ciertos parámetros de carácter global<sup>27</sup>. En la normalización hay una sobrevaloración de la apariencia; la transformación del cuerpo

---

<sup>24</sup> Ibid. p. 41

<sup>25</sup> Ibid. p. 43

<sup>26</sup> Ibid. p. 47

<sup>27</sup> David Le Breton (1999) *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*, trad. I. Ebergenyi, México : La cifra editorial, 2007, 224 p.



promovida por los valores predominantes en la sociedad, es hedonista. La paradoja en este proceso es que se decide modificar al cuerpo creyendo ejercer el derecho de libertad, sin embargo esta transformación puede estar respondiendo a estereotipos externos, impuestos socialmente. Desde la perspectiva foucaultiana la violencia simbólica forma parte de los mecanismos de normalización presentes en las tecnologías del yo, las cuales “permiten a los individuos efectuar por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”<sup>28</sup>.

En el marco orteguiano, las modificaciones corporales son perfectamente válidas, siempre y cuando sean deseadas desde el sujeto, aquí la libertad de elegir se convierte en el imperativo que determina la acción. Sin embargo, en esta propuesta la libertad esta constreñida por el bienestar; esto es, se elige no sólo para modificar la circunstancia sino porque esta nueva situación garantiza la satisfacción e incluso la felicidad del individuo. En Ortega la individualidad es el eje que dirige a la técnica quedando subordinada a las pretensiones y deseos de cada individuo como sujeto. Asimismo, la técnica se presenta como variable teleológica dependiente del programa individual, puesto que tiene como fin servir al bienestar del ser humano. En esta propuesta se presupone un sujeto creativo libre y que puede manipular la técnica de acuerdo a sus deseos. Esta manipulación se refiere a un uso personalizado de la técnica de acuerdo a sus intereses e intenciones, de esta manera el cuerpo es considerado una materialidad maleable que redefine la identidad del individuo cuando es transformada. La técnica se muestra como la vía indiscutible de realización de las aspiraciones más sublimes, sólo quedando supeditada a las restricciones que impone la naturaleza; esto es a las leyes que rigen a la física, a la química o la biología. Sin embargo, el que haya un sujeto reflexivo a su condición, consciente y conocedor de su proyecto vital, no garantiza necesariamente que las transformaciones corporales que decide hacerse estén fuera del esquema de normalización; incluso puede a través de ellas, reafirmarse el modelo de normalidad. En este “cuidado de sí” el individuo realiza su proyecto personal a través de la transformación tecnológica del cuerpo; la cual está marcada por la búsqueda de consolidación del proyecto vital individual inscrito en un contexto de aceptación y rechazo del yo. Esta ambivalencia se refiere al proceso

---

<sup>28</sup> Foucault señala cuatro tipos de tecnologías 1) tecnologías de producción, 2) tecnologías de sistemas de signos, 3) tecnologías de poder y 4) tecnologías del yo. Michel Foucault (1988) *Tecnologías del yo y otros textos afines*, introd. de Miguel Morey, trad. Mercedes Allendesalazar, Barcelona: México :Paidós Ibérica : Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, 150 p.

dinámico y reversible de aceptación-rechazo del propio cuerpo; esto es, el proyecto personal precisa de una aceptación del yo inscrita en el cuerpo.

Lo anterior muestra que las opciones tecnológicas en el cuerpo son innumerables al igual que la ambivalencia de sus consecuencias. La búsqueda de satisfacción del yo a través de las modificaciones corporales, puede provocar la admiración y el reconocimiento, así como la sanción al considerarse como provocación y transgresión a nociones tradicionales y hegemónicas. El tatuaje, la cirugía estética y la cirugía de reasignación de sexo son prácticas que permiten analizar las posibilidades de transformación corporal y sus consecuencias, en la medida que preliminarmente pueden ser consideradas como "grados" de modificación del cuerpo y que históricamente han tenido una miríada de interpretaciones.

### III. BODYFICATIONS

#### A. TATUAJE

Tatuar es la acción de grabar dibujos en la piel humana, introduciendo materias colorantes bajo la epidermis a través de punzadas o picaduras previamente dispuestas; de esta manera la punción, manual o mecánica, es el procedimiento categórico para hacer un tatuaje. El tatuaje manual puede realizarse con diversas herramientas como las agujas de costura, punzones, leznas o instrumentos con espinas; así, la aguja entintada perfora la piel, las partículas del pigmento se introducen y se almacenan en las zonas perivasculares (arterias y arteriolas) de la dermis.

Las técnicas para tatuar se han modificado a través de los años, principalmente debido al desarrollo tecnológico; muestra de ello son las descripciones que Jean de Thévenot, citado por C. P. Jones, hace de esta técnica en el siglo XVII<sup>29</sup>.

“De la manera de marcar lo que se desee en el brazo. Pasamos entero el lunes 29 de abril, marcando nuestros brazos, como todos los peregrinos usualmente hacen: La operación es llevada a cabo por cristianos de Bethlem pertenecientes al rito latino. Ellos tienen varios moldes de madera, entre los cuales se escogen aquellos que gusten más. Después ellos los llenan con carbón vegetal en polvo. Entonces los aplican de tal manera que dejen la marca que esta grabada en ellos. Después de esto, toman el brazo con su mano izquierda, estirando firme la piel; en su mano derecha ellos tienen un palito con dos agujas, y la mojan de vez en cuando en tinta mezclada con bezoar y pinchan con el a lo largo de las líneas hechas por el molde de madera; esto se supone perjudicial, y como regla sobreviene una ligera fiebre la cual dura muy poco tiempo, y el brazo permanece inflamado tres veces su tamaño normal durante dos o tres días. Después de que ellos han pinchado a lo largo de estas líneas, ellos lavan el brazo y [lo] revisan para ver si hay algún error, con lo cual ellos empiezan otra vez y algunas veces ellos reinician hasta tres veces. Cuando ellos han finalizado, la venda del brazo es ajustada firmemente, y se forma una costra, la cual se cae dos o tres días después, y las marcas permanecen en azul y nunca se borran<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Es importante notar que J. de Thévenot no utiliza la palabra tattoo. Esta palabra, que proviene de lenguajes polinesios como el Tahitiano y Samoa, fue introducida en 1769 a Inglaterra por el explorador James Cook, quien también introdujo la palabra taboo. En Francia fue dada a conocer por el navegante francés Louis Antoine de Bougainville, conde de Bougainville (1791).

<sup>30</sup> C. P. Jones (1987) “Stigma: Tattooing and Branding in Graeco-Roman Antiquity” *Journal of Roman Studies*, Vol. 77, p. 141.

“Of the manner of marking what one wishes on the arm. We passed the whole of Monday, the 29<sup>th</sup> of April, having our arms marked, as all the pilgrims usually do: the operation is performed by Christians of Bethlem belonging to the Latin rite. They have several wooden moulds, among which you choose those you like the best. Next they fill them with charcoal powder. Then they apply them to you in such a way as to leave the mark of what is engraved on them. After that they take your arm by their left hand, stretching the skin tight; in their right hand they have a little stick with two needles, and they dip it from time to time in ink mixed with ox-gall, and prick you with it along the lines made by the wooden mould; that is presumably harmful, and as a rule there ensues a slight fever which lasts a very short time, and the arm remains swollen to three times its normal size for two or three days. After they have pricked all along these lines, they

Es evidente que la técnica básica utilizada para tatuar es muy simple: pinchar la piel con un objeto punzante como las agujas con el objetivo de introducir el pigmento; sin embargo, existen diferencias significativas con las máquinas tatuadoras utilizadas en nuestros días. El precursor de este artefacto fue desarrollado y patentado por Thomas Alva Edison en 1876, inicialmente como un estilógrafo para hacer grabados en superficies rígidas. Samuel O'Reilly, reconocido tatuador, patentó quince años después una nueva máquina basada en el modelo de Edison, dirigida exclusivamente para realizar tatuajes en la piel de seres humanos. Las máquinas con que se cuenta en la actualidad funcionan como taladros eléctricos capaces de introducir en la piel una aguja hueca rellena de tinta de 2000 a 3000 veces por minuto. La aguja inserta cada vez una pequeña cantidad de tinta a 1/8 de pulgada (aprox. 3 mm) de profundidad de la piel, la ventaja de estos dispositivos de precisión es que impiden el sangrado que antiguamente era inevitable.

#### El tatuaje en México

En general, es aceptado que el tatuaje decorativo fue introducido en Inglaterra través de los viajes del capitán James Cook realizados entre 1768-1779. El intercambio comercial y cultural entre Europa y Oceanía permitió que la práctica del tatuaje se extendiera desde las islas polinesias<sup>31</sup> del Pacífico sur hasta los espacios europeos burgueses. Los polinesios desarrollaron una técnica para marcar el cuerpo de manera permanente que se caracteriza por diseñar figuras geométricas en la piel, utilizando para ello instrumentos punzantes y tintas basadas en carbón. Uno de los mecanismos de difusión de esta práctica hacia el continente americano fue el uso de tatuajes por parte de los marineros. Si bien se tiene documentado la presencia del tatuaje en periodos anteriores al siglo XVII, tanto en Europa como en América, desde este siglo es posible establecer que se practica de manera ininterrumpida en Occidente.

A partir del siglo XVIII la práctica del tatuaje fue adoptada no sólo por los marineros sino también por algunos aristócratas europeos; sin embargo, poco a poco ésta fue asociada para identificar a la clase trabajadora y eventualmente a la marginalidad de sus portadores. En Europa, durante el siglo XIX e inicios del XX, el tatuaje fue utilizado para afirmar el estatus masculino y la pertenencia a un grupo; por ejemplo, marineros, militares, motociclistas, mineros, etcétera.

---

wash the arm and check to see if there is some fault, whereupon they begin again and sometimes they resume as many as three times. When they have finished, the bandage your arm up very tight, and a scab forms which falls off two or three days later, and the marks remain in blue and never fade".

<sup>31</sup> La Polinesia está conformada por múltiples islas que están dentro de la demarcación que conforma Hawai, Nueva Zelanda y la Isla de Pascua, habitadas por hawainos, tahitianos, maories, rapanuies, entre otros.

Hasta mediados del siglo XX, los portadores de tatuajes fueron estigmatizados al vincular su pertenencia a asociaciones clandestinas o fuera de la ley, tatuarse fue considerada como una práctica aberrante y situó a sus usuarios en la criminalidad y en los desordenes de la personalidad. En México, las modificaciones corporales eran parte importante de las actividades rituales en las diversas culturas prehispánicas; algunas de intervenciones sobre el cuerpo fueron documentadas por Diego de Landa y Juan de Torquemada durante el siglo XVI. A principios de siglo XX, los estudios positivistas en antropología criminal que el médico-legista Francisco Martínez Baca realizó en la penitenciaría del estado de Puebla (1894- 1896) dieron lugar a uno de los primeros trabajos especializados en el tema de los tatuajes<sup>32</sup>. En este trabajo Martínez Baca describe el tatuaje y las cicatrices que los ópatas (pimas y apaches) y los guachichiles heredaban de padres a hijos, como acreditación de valentía. El tatuaje y la escarificación eran de uso común y símbolo de valor entre los mexicas: “[S]e hacían escarificaciones para engalanar el cuerpo, [...] que después de pintar las figuras que querían, cortaban la piel al contorno de ellas se introducían en las heridas tierra negra o carbón molido, con lo cual conseguían hacer indeleble el dibujo”<sup>33</sup>. Asimismo, cita a Torquemada para mencionar intervenciones corporales como el uso de pendientes pesados (nanochtli) que deformaban las orejas de las mujeres y del tentetl o distintivo guerrero usado en el labio inferior horadado.

En el contexto positivista de finales de siglo XIX, tatuarse fue considerado como una práctica arcaica, que debía su aparición al atavismo. Las marcas intencionales en la piel en los presos, referidos en el texto de Martínez Baca, le parecen un hallazgo invaluable, que al ser interpretadas desde las teorías en boga de Cesare Lombroso<sup>34</sup> y Alexandre Lacassagne<sup>35</sup>, arrojaban información sobre el estado de degradación psicológica de su portador señalado indistintamente como indígena o criminal. De esta manera, estableció una correlación directa entre el número de tatuajes y el grado de criminalidad o frecuencia a delinquir del individuo, esto mostraba que los tatuados -delincuentes, ignorantes e indígenas- no sólo habían detenido su progreso, sino también retrocedido por degeneración a las primeras sociedades. Para Martínez Baca el tatuaje es la marca indeleble de la degradación, razón por la cual buscó erradicarlo a través de sanciones basadas en

<sup>32</sup> Francisco Martínez Baca (1899) “Los Tatuajes. Estudio Psicológico y Médico-Legal en Delincuentes y Militares” México: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 292 pp. Es importante hacer notar que en el título de la obra la palabra tatuaje es escrita con g.

<sup>33</sup> Ibid. p. 44

<sup>34</sup> César Lombroso fue reconocido por Martínez Baca como el maestro de la antropología criminal; de él tomará sus teorías, referidas al tatuaje y “su verdadero origen” expuestas en sus libros *L'uomo criminale* (1875) y *L'uomo delinquente* (1876).

<sup>35</sup> Francisco Martínez Baca estuvo inspirado e influenciado en el trabajo de A. Lacassagne *Les Tatouages, étude anthropologique et médico-légale* publicado en 1881, y consideró que a través de esta práctica arcaica y generalizada, era posible evaluar el grado de civilización de los pueblos.

procedimientos legales para los usuarios y tatuadores o por métodos físico-químicos que implicaban su remoción de la piel.

A pesar de algunos avances que hubo en la década de los noventa del siglo XX en cuanto a la valoración de la práctica del tatuaje; desde los enfoques médico y jurídico aún persiste una interpretación peyorativa que se evidencia en la intención de establecer un vínculo científico que relacione a los tatuajes y el crimen. Los trabajos de Hernández-García, Sánchez-Valdés, Hernández-Jiménez, entre otros<sup>36</sup>, hacen una clasificación criminológica en grupos de control conformados por individuos tatuados y sin tatuajes; mostrando que, en el grupo de los no tatuados se encuentran aquellos que delinquen por primera vez (primodelicuentes), mientras que los reincidentes están en el grupo de los tatuados. Estos trabajos también incluyen para cada individuo un análisis para correlacionar el número y tipo de delitos con el número de tatuajes. Es importante notar que en estas investigaciones, tanto la de Martínez Bacca a principios del siglo XX y la de Hernández-García en el siglo XXI, se selecciona intencionalmente el grupo de control entre los presidiarios, lo cual enfatiza la asociación del usuario y del tatuaje a entornos caracterizados por la exclusión social. Como señala Mendoza-Piña “[E]l tatuaje desde la mirada médica legal se considera una autoagresión que define a su portador como predispuesto a la violencia y otras manifestaciones que constituyen el umbral delincencial”. En general, los individuos son ubicados en el contexto de la anormalidad “ya que a los sujetos portadores de estas iconografías se les considera conductual y mentalmente desordenados”<sup>37</sup>.

#### Lecturas del tatuaje

El tatuaje es una de las representaciones visuales del cuerpo más interesantes y llamativas, que desde los años noventa del siglo XX se ha consolidado como una renovada forma de expresión corporal dentro de los movimientos de modificación corporal o bodyfication<sup>38</sup>. Esta tendencia puede explicarse en el contexto de intensificación de la preocupación por construir y controlar el

<sup>36</sup> a) María Elodia Hernández-García (2002) “Tatuaje una expresión de la violencia contemporánea” Tesis Especialidad (Especialidad en Medicina Legal) Facultad de Medicina, UNAM, D.F., México, 88 p.; b) José Alberto Sánchez Valdés (1993) “Tatuaje Penitenciario. Un estudio descriptivo transversal de casos” Tesis, Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de La Laguna A.C. Gómez Palacio, Durango, México c) Felipe Hernandez Jimenez (2001) “Tatuaje una expresión de la violencia contemporánea” Trabajo de Investigación Clínica Facultad de Medicina, División de Estudios de Posgrado e Investigación, UNAM, 2001

<sup>37</sup> Cupatitzio Piña Mendoza (2004) “Cuerpos posibles, Cuerpos Modificados: Tatuajes y Perforaciones en Jóvenes Urbanos”, Instituto Mexicano de la Juventud, Colección Jóvenes No. 15, México, p. 10. El autor es usuario de estas prácticas, realizó su tesis de licenciatura en el tema de modificaciones corporales en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Su tesis fue ganadora del primer Premio Nacional de la Juventud en el 2003.

<sup>38</sup> Esta palabra es la contracción de body modification. Este movimiento dentro del body-art se caracteriza por incorporar la tecnología a sus representaciones. Victoria Pitts considera que fueron los cyberpuks, quienes se apropiaron de las tecnologías biomédicas y de la información al realizar modificaciones corporales como los implantes subdermales y las marcas con rayo láser.

cuerpo desde movimientos posmodernos como el body-art<sup>39</sup>, todo ello aunado al desarrollo tecnológico, los procesos de globalización, el cuidado de sí e incluso el diseño de artefactos y pigmentos<sup>40</sup>.

La diversidad de sus usos y de sus portadores impide una lectura simple del tatuaje y sus significados. Desde una postura antropológica el tatuaje en su carácter simbólico es utilizado “en ceremonias religiosas, para celebrar una etapa o persona importante, como manifestación de posición social; como forma de atracción física; como reencuentro con el cuerpo tras alguna experiencia especialmente traumática o simplemente para diferenciarse de los demás”. Análoga a la anterior, la etnología considera que es signo que distingue sexo, tribu y rango social, medio para aumentar la belleza utilizado en magia imitativa o como un talismán. La riqueza interpretativa al tatuaje, sin lugar a dudas proviene de la psicología. Búsqueda de identidad, autoafirmación, culto a la imagen, trasgresión, producto del consumismo son algunas de las lecturas posibles de esta disciplina. Sin embargo, en todas ellas se considera el vínculo estrecho del que se marca a sí mismo con aquello a lo que el signo alude.

Desde el punto de vista psiquiátrico criminalista los individuos portadores de marcas corporales son etiquetados como anormales y socialmente peligrosos, y el tatuaje es parte de una patología y una desviación. Estos discursos están basados en estudios contemporáneos que se realizan en espacios de exclusión y reclusión, que tienen como actores principales a grupos de pandilleros e

<sup>39</sup> Victoria Pitts (2003) "Body of Power" en "In The Flesh: The Cultural Politics of Body Modification" Palgrave Macmillan, Nueva York, 2003, p. 4

<sup>40</sup> En el pasado el pigmento era principalmente de color negro, al tener como base el carbón vegetal; actualmente es indudable que la química ha contribuido a incrementar la cantidad de pigmentos y colorantes sintéticos disponibles, los cuales van desde colorantes con fines cosméticos hasta pinturas industriales los cuales suelen ser utilizados para crear tatuajes extraordinariamente brillantes. Entre los pigmentos inorgánicos, utilizados también en cosmetología, predominan los óxidos de hierro en estados de oxidación (I) y (III) Café 6 y Rojo 101, respectivamente, óxido de hierro (III) amarillo 42; otros son el óxido de titanio, Blanco 6 y el carbón Negro 7. Los compuestos orgánicos son principalmente azo compuestos derivados de bencimidazoles, naftalenos y porfirinas, estas moléculas se caracterizan por tener un arreglo estructural y electrónico que les permite emitir energía en la región del espectro visible. Los pigmentos utilizados en los tatuajes pueden provenir de diversas sustancias y estar dirigidos principalmente al área cosmética<sup>40</sup>; sin embargo, debido a que no están regulados como específicamente “pigmentos para tatuar” sus características químicas varían, soslayándose en algunos casos, sus efectos en la piel sobre todo cuando son depositados en la dermis<sup>40</sup>. La hipersensibilidad o alergia debida a los pigmentos de los tatuajes está relacionada con la sustancia química que da el color, sobre todo en los compuestos inorgánicos, por ejemplo, cromo o níquel ( $\text{NiSO}_4 \cdot n\text{H}_2\text{O}$ ) en el verde, cobalto ( $\text{CoSO}_4 \cdot n\text{H}_2\text{O}$ ) en el azul, el manganeso en el púrpura, el cadmio en el amarillo y el mercurio en el rojo del cinabrio ( $\text{HgS}$ ); incluso en los sustitutos de éste, como el óxido de hierro(III) ( $\text{Fe}_2\text{O}_3 \cdot n\text{H}_2\text{O}$ ) y el selenuro de cadmio ( $\text{CdSe}$ ), estas sales también han mostrado efectos dermatológicos no deseados. Incluso algunos pigmentos orgánicos que contienen p-fenilendiamina, utilizado en los tatuajes temporales de henna, frecuentemente causan dermatitis. Los nuevos pigmentos que han llamado la atención son los luminiscentes; es decir aquellos que solo se observan en presencia de una fuente de emisión de luz ultravioleta o “luz negra”. Químicamente los pigmentos están contenidos en nanocápsulas de polimetilmetacrilato (PMMA), este polímero es utilizado como material de diversas prótesis, por lo cual se confía en su biocompatibilidad con el tejido humano. Resulta importante señalar que el proceso de encapsulado de los pigmentos fue desarrollado para su uso exclusivo en tatuajes con el objetivo de ser fácilmente removible con técnicas de rayo láser. Posteriormente se explotaron las ventajas del encapsulamiento para desarrollar tintas con propiedades luminiscentes novedosas.

integrantes de la mafia, como los Maras<sup>41</sup> centroamericanos o los Yakuzas japoneses, quienes utilizan el tatuaje como medio de identificación<sup>42</sup>. Los tatuajes portados por los Maras son motivo de análisis por su riqueza descriptiva y por la información que proporcionan de su estructura jerárquica y organizativa, estos símbolos en negro que ocupan todo su cuerpo, incluyendo el rostro, muestran números arábigos y romanos, diseños góticos, letras con las iniciales de su grupo, calaveras, etcétera. A diferencia de los Maras, los integrantes de las mafias japonesas o Yakuzas utilizan irezumi o tatuajes grandes y coloridos con diseño de dragones o figuras mitológicas que les permite distinguirse dentro y fuera del grupo.

El tatuaje al interior de estos grupos se presenta como una práctica de afirmación de identidad y como un mecanismo de preservación de la memoria individual y colectiva a través de la inscripción de signos en la piel, así como el medio para mostrar un cuerpo único, autentico a través de marcas extraordinarias o fuera de lo cotidiano. Esta transformación implica sacar al cuerpo de lo insignificante, por ello puede considerarse que es también una transformación individualista y hedonista; en donde el placer se obtiene a través del reconocimiento de los otros en el contexto de una sociedad que le otorga gran importancia a la apariencia física. Aquí el cuerpo se convierte en el espacio posible de inscripción donde se expresa la identidad; por medio del tatuaje se le da sentido a la existencia y en el diseño del cuerpo se manifiesta la pertenencia y se reafirma el poder que esto otorga. De esta manera, el tatuaje es ambivalente: un símbolo de prestigio y de estigma a la vez; es una interacción sutil entre lo público y lo privado. Este carácter ambivalente del tatuaje se afirma en cuanto que la identidad social<sup>43</sup> –real o virtual- y la identidad personal se rigen por el intercambio de información y valores; como señala Goffman “la información social que con ello transmiten es un recurso que se les impone con el fin de asegurar el control y la disciplina”; por ejemplo en los Maras sus tatuajes son visibles mientras que a los Yakuzas no les es permitido mostrarlos en público salvo en ocasiones especiales. Estas prácticas serían ejemplos evidentes de los mecanismos disciplinarios -descritos por Foucault- que se ejercen en y a través del cuerpo. La relación entre el poder y el discurso inscrito en el cuerpo configura su identidad; en esta relación

---

<sup>41</sup> La denominación “Mara” es polisémica; para algunos refiere a una calle en El Salvador, para otros en el lenguaje caló o caliche significa “cuadrilla”; también se toma de Marabunta –la hormiga carnívora. Los Maras son grupos de pandilleros, originalmente salvadoreños –de ahí la designación de Maras Salvatrucha vinculados al crimen organizado en EEUU.

<sup>42</sup> Los integrantes de la mafia rusa también han adoptado la representación identitaria de grupo a través del tatuaje, pero a diferencia de los Maras y los Yakuza, los símbolos son principalmente de referencia religiosa; este código se conformó durante el periodo soviético; su sentido fue trasgredir las normas establecidas por el régimen.

<sup>43</sup> Erwing Goffman separa la identidad social en real y virtual con base al control de la información; esto refiere a lo que el individuo permite que los otros sepan de él –lo real, y lo que ellos se imaginan o creen respecto a él, -lo virtual; es de suponer que la relación entre identidad social real e identidad social virtual están en permanente tensión.



de bio-poder, los individuos diseñan su cuerpo al mismo tiempo que enuncian su pertenencia de grupo y su sujeción a él. Así, las diversas tecnologías forman parte de un complejo entramado de poder y saber que se manifiesta en el cuerpo. Como señala García-Mondragón, “preguntar por los cuerpos significa también preguntar por las formas de subjetividad que se construyen a partir de ello, por los sujetos que actúan en relaciones de poder y bio-poder, y que además están inmersos en saberes, en discursos, que los definen como sujetos-sujetados”<sup>44</sup>.

Estas lecturas del tatuaje se pueden hacer extensivas a aquellos grupos que comparten una serie de valores que determinan una conducta que los mantiene cohesionados al interior, como lo son las tribus urbanas descritas por M. Maffesoli. En ellos el tatuaje es parte de una práctica cultural de construcción de identidad, que forma constituye los ritos de iniciación, en donde los cuerpos urbanos son cargados de sentido y significación. En estos ritos el dolor es parte importante del proceso de integración al grupo, que en algunos casos les permite alcanzar un estado de conciencia mayor al tiempo que experimentan sensaciones nuevas<sup>45</sup>. Esta identidad está enmarcada socialmente razón por la cual, señala D. Le Breton cuando es rechazada por el entorno, el individuo siente un vacío interno lo cual le lleva a un proceso de interminable de modificación corporal, en donde se da una búsqueda de apropiación del cuerpo para volverse sí mismo.

#### Eliminación del tatuaje

A pesar de que la necesidad de eliminación de los tatuajes es tan antigua como la práctica misma de su colocación, el incremento en el número de usuarios que demandan el colocarse uno de ellos generó a la par un nuevo grupo de usuarios que solicitaron su remoción. Este fenómeno es particularmente importante dentro de los procesos de libre elección de la modificación corporal y la construcción de la identidad puesto que, supone que las relaciones establecidas por el individuo con sí mismo son efímeras, que se encuentran en permanente cambio y resignificación. Además, en este proceso el individuo confía en que la tecnología pueda restituirle no sólo una piel immaculada, sino aquellas características iniciales; esto es considera el tatuarse como un proceso reversible. Le Breton señala “[E]sta transformación es individualista donde se asume al cuerpo como a un socio siempre disponible y maleable para poder multiplicarlo en un sinfín de personajes”. Al respecto, resulta significativo que la información acerca de la eliminación del

<sup>44</sup> Nora Nínive García Mondragón “Subjetividad y representaciones femeninas: construcción de estilos corporales” Tesis de Licenciatura (Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva) UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (2000) 142 p.

<sup>45</sup> Mendoza-Piña, C. (2004) “Cuerpos posibles, Cuerpos Modificados: Tatuajes y Perforaciones en Jóvenes Urbanos”, Instituto Mexicano de la Juventud, Colección Jóvenes No. 15, México, 190 p.

tatuaje por rayo láser en los medios de comunicación como el internet sea mucho mayor que la relacionada a los pigmentos utilizados en esta práctica. Sin embargo, es posible que la elección de borrar un tatuaje no sólo responda a un ejercicio de libertad sino a un proceso de coacción social, en donde el individuo se sienta presionado a eliminar su tatuaje ante la imposibilidad de ser contratado por una empresa<sup>46</sup>. Cualquiera que sea el escenario la remoción de un tatuaje requerirá nuevamente de la intervención tecnológica y el éxito dependerá de la técnica que se utilice para ello.

C. P. Jones menciona que los médicos griegos y romanos establecieron sus propias fórmulas especiales para remover los tatuajes. Cabe recordar que en griego estigma alude a marcas corporales debidas a cortes o quemaduras. Durante el imperio romano, los primeros cristianos portaron con orgullo determinadas marcas que los distinguían de otros como un grupo específico, una de ellas que llega hasta nuestro días es la marca de ceniza que simboliza la fragilidad de la vida humana. Entre las fórmulas más notorias Jones menciona “la espuma en el fondo de una vasija mezclada con vinagre muy fuerte; heces de pichón mezcladas con vinagre y aplicadas como una cataplasma “durante un tiempo prolongado; y cantáridas (mosca española) mezclado en polvo con azufre, cera y aceite”<sup>47</sup>.

La remoción del tatuaje por métodos químicos o mecánicos son algunos de las más citados por Auguste Tardieu<sup>48</sup>, ambos procedimientos tienen el mismo objetivo: provocar que las láminas epidérmicas epiteliales se destruyan y arrastren consigo el pigmento. En el primero se utilizan sustancias como el ácido sulfúrico o clorhídrico o incluso sosa, mientras que en el segundo puede utilizarse la fricción sucesiva e intensa con algún material abrasivo. Martínez Baca pretendió remover nueve tatuajes utilizando el procedimiento Variot<sup>49</sup>, de los cuales sólo uno de ellos fue

<sup>46</sup> Al respecto hay varios casos documentados de despidos por el uso de tatuajes o piercings. El caso de “Andrew” citado por Victoria Pitts refiere a un joven canadiense a quien se le ha negado la visa a los EEUU en numerosas ocasiones debido a su aspecto físico modificado por tatuajes, piercings e implantes. También está el “Caso Costco contra Cloutier” de la demanda impuesta por la joven tras el despido injustificado por el uso de piercings.

<sup>47</sup> C. P. Jones (1987) p. 142. La otra prescripción que merece atención es la dada por el médico Aetius de Amida: “En los casos en los que deseamos retirar dichos tatuajes, debemos utilizar las siguientes preparaciones...[siguen dos prescripciones, una que involucra cal y carbonato de sodio, la otra pimienta, ruda y miel] Cuando se aplica, se limpia primero el tatuaje con nitro, untarlo con resina de terebinto y se venda durante cinco días. Al sexto día, los tatuajes se pican con una aguja, se absorbe la sangre y después se esparce un poco de sal sobre los piquetes, entonces después de un intervalo de diez estadios [presumiblemente el tiempo que toma viajar esta distancia] aplicar a la prescripción citada y cubrirla con una venda de lino. Dejarla por cinco días y al sexto untar algo de la prescripción con una pluma. Los tatuajes se eliminan en veinte días, sin mayor aceración y sin cicatrices”

<sup>48</sup> Auguste Ambrose Tardieu fue un patologista francés experto en medicina forense, nació en París en 1818 y murió en la misma ciudad en 1879. La obra a la que hace referencia Martínez Baca es *Étude médico-légale sur le tatouage considéré comme signe d'identité* (1855).

<sup>49</sup> El procedimiento Variot, de acuerdo con el propio Martínez Baca consiste en:

completamente removido; mientras que, en los otros quedaron marcas del mismo tatuaje o cicatrices. En estas prescripciones queda claro que el uso de sustancias químicas mordientes como ácidos y bases pueden provocar desprendimiento de las capas superficiales de la piel y con ello eliminar las marcas del tatuaje. Aún cuando esta descripción pueda parecer arcaica, Hernández-García menciona que las técnicas utilizadas por los entrevistados en el año 2000, en la Agencia del Ministerio Público de la Delegación Iztacalco de la Ciudad de México, incluyen el tallado, corte de navaja, sosa, quemaduras con cigarro y ácido de batería.

Actualmente una clasificación aceptable de los métodos para eliminar un tatuaje incorpora<sup>50</sup>: 1) Métodos mecánicos, como las técnicas de escisión. La escisión o extirpación quirúrgica ya sea simplemente por sutura directa de bordes o con la aplicación de injertos es el método más común; 2) Métodos químicos, a través del uso de sustancias cáusticas. El uso de sustancias como el ácido tricloroacético, el fenol y el ácido tánico provoca necrosis de la capa superficial de la piel<sup>51</sup>; 3) Métodos térmicos que incluyen a) Técnica de dermo-abrasión. Consiste en la eliminación de las capas superficiales de piel, con un dispositivo mecánico provisto de un diamante giratorio, sin afectar el tejido celular subcutáneo; b) Criocirugía. Se refiere a la destrucción de los tejidos con nitrógeno líquido (-195.8 °C). También se utiliza hielo seco (dióxido de carbono sólido a -56.6 °C) y c) Técnica por rayo láser<sup>52</sup>. Se utiliza comúnmente un láser de rubí ( $\lambda = 694 \text{ nm}$ ) que destruye el pigmento, las células son desechadas del cuerpo al desprenderse la piel, que permanece blanca, con calor local por 24 h y con edema.

---

"Se vierte sobre la piel tatuada una solución concentrada de tanino; después con el auxilio de un juego de agujas, como las que fabrican los tatuadores, se hacen picaduras cerradas sobre toda la superficie de la piel que se quiere descolorar, introduciéndose así en la parte superficial de la dermis cutánea cierta cantidad de tanino. Se pasa después, frotando fuertemente sobre todas las partes picadas, un lápiz de nitrato de plata ordinario. Se deja, durante algunos instantes, la solución concentrada de sal de plata, obrar sobre la epidermis y la dermis hasta que se vean desprenderse las picaduras en negro. Se enjuga en seguida la solución cáustica, dejando la superficie tatuada de un color negro por la formación de tanato de plata, que se ha producido en las capas superficiales de la piel". Francisco Martínez Baca (1899) p. 146

<sup>50</sup> Katy Burris & Karen Kim "Tattoo removal" *Clinics in Dermatology* 25 (2007) 388-392

<sup>51</sup> El ácido tánico ( $C_76H_{52}O_{46}$ ) puro es un polvo amarillento que consiste de cinco derivados fenólicos enlazados a un anillo central de glucosa, es utilizado en disolución como antioxidante y astringente.

<sup>52</sup> Las técnicas que utilizan rayo laser a diferentes longitudes de onda ( $\lambda$ ) y son utilizadas para requerimientos específicos. Se sugiere utilizar luz infrarroja del láser Nd:YAG de  $\lambda = 1064 \text{ nm}$ ; la luz verde Nd:YAG de doble frecuencia de 532 nm elimina el pigmento rojo, mientras que las porciones verdes se elimina con la luz roja del láser Q-switched o Alejandrita. David Goldberg (editor) "Laserterapia: Vascular, pigmentación, cicatrices, aplicaciones médicas" Serie Dermatología Estética, New York : Elsevier Saunders (2006) p. 65

## B. CIRUGÍAS ESTÉTICAS

La cirugía plástica, data de principios del siglo XVII, con Gaspare Tagliacozzi llamado “el padre de la cirugía plástica”, quien escribió el primer libro sobre el tema en 1597. El anhelo de transformación individual fue reforzado por la ideología prevaleciente, como señala Sander L. Gilman<sup>53</sup>, según la cual “todo individuo podía hacerse de nuevo con el propósito de alcanzar la felicidad” y adquirió mayor auge en el siglo XIX, con la introducción de las técnicas de antisepsia y anestesia. Una de las figuras más importantes en esta práctica fue Suzanne Blanche Marguerite Gros<sup>54</sup>, conocida como Madame Noël, quien a finales de 1950 abrió en su casa su propia clínica y se convirtió en una de las primeras cirujanas plásticas. Ella realizaba intervenciones quirúrgicas diversas: operaciones de senos, adelgazamiento de abdomen y brazos, extracción de grasa de las piernas y eliminación de arrugas en las manos mediante la inyección de una solución esclerótica en las venas<sup>55</sup>. De acuerdo con Kathy Davis, la aparición de la cirugía plástica a gran escala a principios del siglo XX, se debió a “dos acontecimientos separados pero vinculados, [que] tienen que ver con en ese momento específico de la historia: 1) el culto masivo a la belleza que floreció a principios de siglo, y 2) la gran cantidad de soldados con heridas en el rostro, quemaduras y costillas rotas que requerían de una cirugía reconstructiva durante la Primera Guerra Mundial”<sup>56</sup>.

Actualmente la cirugía plástica está dividida en las cirugías reconstructiva y estética; es esta última la que ha tenido gran auge en los últimos años. Uno de los argumentos utilizados para llevar a cabo la cirugía estética es que un buen rostro e incluso un buen cuerpo pueden proporcionar felicidad no sólo a su portador sino también a quien le contempla. K. P. Morgan comenta que “[L]a cirugía cosmética promete virtualmente a todas las mujeres la creación de cuerpos hermosos y

---

<sup>53</sup> Sander L. Gilman, autor de *Making the Body Beautiful: A Cultural History of Aesthetic Surgery* (Princeton, 1999).

<sup>54</sup> Kathy Davis, *El Cuerpo a la Carta. Estudios Culturales sobre cirugía cosmética*, La Cifra Editorial, México, 2007, pp. 44-48. Suzanne Noël (por su apellido de casada) nació en 1878 en Laon, Francia. Fue la primera mujer en Francia que presidió la sociedad médica de Morfobiología estética. En la mayoría de los recuentos históricos ella aparece como la primera cirujana plástica famosa del mundo. La diferencia de Madame Noël, con sus colegas como Charles Conrad Millard, Jacques Joseph y Otto Bames, además del género, consistía en que “estos solían tratar a sus pacientes como meros objetos para sus esfuerzos científicos, y algunos eran buenos para ridiculizarlas, presentándolas como mujeres de sociedad vanas, ocupadas en la búsqueda trivial de la belleza”. Mientras que ella se interesaba por el bienestar de sus pacientes. Además, el discurso oficial de defensa a la cirugía cosmética hacían referencia al valor de la belleza en términos abstractos o a la angustia psicológica de sus pacientes; por otro lado, Madame Noël, consideraba que las mujeres tienen derecho a cambiar una cara fea o un cuerpo humillante de la misma forma en que tienen derecho a votar y demandar derechos políticos.

<sup>55</sup> *Ibid.* p. 39-42

<sup>56</sup> *Ibid.* p. 43

aparentemente jóvenes<sup>57</sup>. La cirugía también es utilizada para romper con la biografía pasada como señala Le Breton, “[es] el recurso de individuos en crisis -divorcio, desempleo, envejecimiento, muerte de un pariente, ruptura con la familia- que encuentran por este medio la posibilidad de cortar de tajo con la orientación de su existencia, cambiando los rasgos de su rostro o el aspecto de su cuerpo<sup>58</sup>. En cualquier caso, como búsqueda de la felicidad, ruptura con el pasado o como búsqueda de lo normal, la cirugía estética está vinculada estrechamente a las particularidades del individuo y a su experiencia subjetiva; para cada individuo tendrá un sentido personal el intervenir quirúrgicamente<sup>59</sup>.

Estas intervenciones, basadas en diversas creencias como la maleabilidad del cuerpo, la prolongación de la juventud, el mejoramiento de la salud, el incremento del bienestar, etcétera.; permiten inferir que las posibilidades de la combinación cuerpo-tecnología son inocuas e ilimitadas. Sin embargo, como señala K. Davis, “en la práctica pueden resultar peligrosas, caras y moralmente problemáticas<sup>60</sup>. Algunos de los riesgos a los que se enfrentan los usuarios, en su mayoría mujeres, son infecciones, hemorragias, embolias, edemas pulmonares, daño nervioso facial, desfavorable formación de cicatrices, pérdida de piel, ceguera, consecuencias catastróficas e incluso la muerte.

La crítica feminista a la cirugía cosmética considera que es “[una] práctica de belleza particularmente reprobable que no sólo representa un riesgo para la salud de las mujeres sino que refuerza las nociones culturales de inferioridad femenina<sup>61</sup>. En algunos casos la crítica es más enérgica cuando los estereotipos reproducidos tienen como base a los modelos de moda e incluso a iconos irreales como la muñeca Barbie, al respecto Kim Chernin ha denominado esta tendencia como “la tiranía de la delgadez<sup>62</sup>. Esta tiranía se refiere a que presenta “a las mujeres de aspecto ordinario como feas y deficientes, atrapándolas en una carrera sin esperanza por un cuerpo perfecto<sup>63</sup>. Sin embargo, otra interpretación de la cirugía estética considera que las mujeres, a

<sup>57</sup> Kathryn Pauly Morgan, (1995) “Women and the Knife: Cosmetic Surgery and the Colonization of Women’s Bodies”, D. E. Bushnell (ed.) “Nagging” Questions: Feminist Ethics in Everyday Life, London: Rowman & Littlefield, p. 337

<sup>58</sup> Le Breton (1999) p. 33

<sup>59</sup> El cineasta coreano Kim Ki-duk lleva esta propuesta al extremo, en su largometraje *Time* (Shi gan, 2006) la joven protagonista decide realizarse una cirugía facial bajo el argumento solo de cambiar de rostro, ya que las facciones que la identifican le han aburrido y teme que su pareja le abandone por esta misma razón.

<sup>60</sup> Kathy Davis (2005) “El Cuerpo a la Carta. Estudios Culturales sobre cirugía cosmética”, México: La Cifra Editorial, 2007, p. 81

<sup>61</sup> K. Davis (2005) p. 18

<sup>62</sup> Jaqueline Urla & Alan C. Swedlund (2000) “The Anthropometry of Barbie” en *Feminism and the body*, Londa Schiebinger, Oxford: Oxford University, 2000, p. 419

<sup>63</sup> K. Davis (2005) p. 20

través del control de su cuerpo, manifiestan su rebeldía a los roles establecidos desde el patriarcado, experimentando así un empoderamiento real y simbólico”<sup>64</sup>.

De esta manera el modelo de referencia para optar por una cirugía no necesariamente es la belleza; sino que se inscribe en el terreno de la diferencia normal/anormal; esto es, pretende eliminar las características que hacen que el individuo se distinga de los otros. Al respecto señala Davis “[E]l deseo de someterse a una cirugía cosmética puede tener su origen en el querer ser ordinario -como todos los demás- más que el deseo de ser bello”<sup>65</sup>; sin embargo, puede considerarse que el cirujano plástico practica una forma de eugenesia quirúrgica en la medida que modifica, bajo los criterios de normalidad, la condición corporal del individuo. Estos mecanismos homogeneizantes son difundidos con mayor intensidad desde los medios de comunicación masiva y tienen como consecuencia, un incremento en la demanda de los servicios por parte de los usuarios y en la oferta de los proveedores en el mercado; esto es evidente en las extensas listas<sup>66</sup> que aparecen en los medios electrónicos y que enumeran los nombres de las modificaciones corporales y su precio. La disposición tecnológica permite, en este contexto modificar el cuerpo, en algunas casos para mejorar su aspecto y en otros tan sólo para lograr un tipo diferente de modelado. El caso de la británica Sarah Burge y el de Orlan ejemplifican muy bien estas posibilidades. Por un lado, Orlan experimenta artísticamente con su cuerpo a través de las cirugías, alterando su rostro como parte de un performance<sup>67</sup>; por otro lado, Sarah Burge quiere lucir como una muñeca Barbie invirtiendo para ello grandes cantidades de dinero en cirugías plásticas<sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> J. Urla (2000) p. 420

<sup>65</sup> K. Davis (2005) p. 33

<sup>66</sup> Para fines prácticos, para el usuario se encuentran clasificadas en: a) Cirugía de cara, (Cirugía de párpados, estiramiento facial, cirugías nasal y aumento facial), b) Cirugía de Abdomen (Abdominoplastia y liposucción), c) Cirugía de busto (levantamiento, liposucción de busto, aumento y reducción) y d) Cadera y piernas (liposucción y celulitis). <http://www.plasticsurgeryzone.com/> (Consultada el 4 de diciembre de 2008)

<sup>67</sup> Orlan es una actriz francesa cuyos performances consiste en colocar cámaras fotográficas y de video en el quirófano en donde se somete a cirugías plásticas del rostro, este material puede ser transmitido en vivo o posteriormente como parte de sus presentaciones. “El origen: en vísperas de un simposio de performance que organizó en Lyon, Francia, en 1990, la tuvieron que operar de emergencia. Decidió voltear la situación y aprovecharla como ‘un fenómeno estético recuperable’. Colocó cámaras fotográficas y de video en el quirófano y transmitió las cintas en dicho festival. La idea estaba planteada: se operaría sistemáticamente una vez al año, con apoyo tecnológico para convertir su acto efímero en ritual con copyright. Cada operación es una escenificación grotesca. Los presentes en el quirófano (cirujano incluido), están todos vestidos por diseñadores de moda (Paco Rabanne, Issey Miyaké, etcétera), según el tema del día: carnaval, high tech, barroco... El quirófano se vuelve taller de artista, Orlan, la cara tajada, lee textos filosóficos o psicoanalíticos, conversa por satélite con quien quiera hablarle, y produce in situ videos, fotos y objetos que luego se montan como instalaciones en galerías. La séptima cirugía, efectuada en Nueva York en 1993, se transmitió simultáneamente en la Sandra Gering Gallery de Nueva York, el Centre Georges Pompidou de París, el Mac Luhan Center en Toronto, etcétera.” Sylvia Navarrete “Orlan o el performance quirúrgico” <http://www.jornada.unam.mx/1996/10/02/sylvia.html> Consultada el 4 de diciembre de 2008

<sup>68</sup> “Sarah Burge se ha sometido a más de 100 cirugías y tratamientos cosméticos. Entre las cirugías que se ha practicado se incluye un tratamiento láser para removerle piel y hacerla ver más lozana, perfeccionamiento de su busto, un cambio de posición de sus pezones,

La muñeca Barbie, desde su creación por la empresa Mattel en 1959, ha impuesto un ideal de belleza en la cultura popular estadounidense, que se ha extendido a diferentes y diversas sociedades a través de los mecanismos de globalización en la modernidad tardía. Además, Barbie se ha consolidado como un icono perfecto en la construcción de lo femenino puesto en ella se conjunta el consumo interminable con la realización de la feminidad y la apariencia de un cuerpo apropiado "gendered"<sup>69</sup>. Las dimensiones de Barbie han sido motivo de discusión desde diferentes disciplinas y escalarla a dimensiones reales humanas ha requerido de algunos ajustes. Al respecto, Urla y colaboradores tomaron como referencia el promedio de estatura de una modelo de moda 5'10" (178 cm) y para el busto utilizaron una altura menor: 5'4" (163 cm) que corresponde al promedio de la mujer estadounidense. Sin embargo, el análisis de estas medidas ideales: altura, 178 cm; busto 88.9 cm; cintura 50.8 cm; cadera 82.6 cm, y circunferencia del muslo de 48.89 cm, muestra que se encuentran en el límite requerido para diagnosticar a una persona con anorexia nerviosa<sup>70</sup>. Estas dimensiones hacen evidente que el cuerpo ideal para una mujer está alejado de "condiciones saludables".

Resulta importante recordar que la implementación de estándares tienen su origen en la antropometría, disciplina en boga a principios del siglo XX, que pretendía resolver científicamente tres de los grandes problemas de su época: establecer el límite entre razas y grupos étnicos, distinguir lo normal y lo degenerado, y delimitar la frontera entre sexos<sup>71</sup>. En este contexto, en 1908 el estadounidense Louis Dublín generó una tabla de registro estadístico que mostraba el peso y altura promedio de hombres y mujeres adultos; sin embargo, al poco tiempo esta tabla conocida como Dublín Standard Table of Heights and Weights llegó a establecerse como un criterio ideal de normalización, que curiosamente "estaba notablemente por debajo del promedio de peso para muchas de las mujeres adultas"<sup>72</sup>. Estos criterios de normalidad se consolidaron en 1945, cuando se creó desde el discurso oficial de la armada estadounidense el modelo antropométrico: Norm y Norma (U.S Army Norm and U.S. Army Norma), que establecía el

---

una cirugía para reafirmar su barbilla, operaciones en su estómago, y correcciones a sus glúteos". Consultada el 4 de diciembre de 2008 <http://www.eluniversal.com.mx/notas/550932.html>

<sup>69</sup> J. Urla (2000) p. 401.

<sup>70</sup> Ibid. p. 418

<sup>71</sup> Ibid. p. 407

<sup>72</sup> Ibid. p. 410

promedio para hombres y mujeres, basado en las mediciones compuestas de miles de jóvenes, sólo descritos como “nativos blancos americanos”<sup>73</sup>.

A través de los años, el ideal femenino promovido desde las instituciones hace cada vez más énfasis en la delgadez y el atractivo sexual, esto último promocionado desde las modelos de moda y las chicas de calendario mostradas en la publicidad y en los medios de comunicación masivos, todas ellas producto de la industria del entretenimiento y de la floreciente cultura del consumo. En la mayoría de los casos a través de la cirugía estética se busca normalización de los rasgos que definen e identifican al individuo; aún cuando los criterios de normalidad sean difíciles de establecer en general, hay un ideal estético que se pretende alcanzar. Este ideal es evidente en las participantes de concursos de belleza, quienes recurren cada vez con mayor frecuencia a realizarse “ajustes” corporales. Esto se debe a la influencia de los criterios de normalidad física<sup>74</sup> implícitos en la práctica quirúrgica. La confección de la belleza femenina incide principalmente en las jóvenes que quieren lucir bien y para quienes los costos pasan a un segundo término. Esta tendencia se confirma en países como Venezuela, en donde la demanda de cirugías estéticas se incrementó entre 1992 y 1998 en un 264 %; cabe recordar que este país posee el record de más premios internacionales de belleza: cinco Miss Mundo y cuatro Miss Universo<sup>75</sup>.

En México la demanda de usuarios que solicitan cirugía estética ha crecido considerablemente, el informe que la Secretaría de Salud presentó el mes de junio de 2008 mostró que nuestro país ocupa la segunda posición en América Latina, sólo después de Brasil<sup>76</sup>. Podemos considerar que este incremento también está respaldado por las instituciones bancarias de crédito, las cuales desde 2006 han incluido a la cirugía estética como uno de sus rubros crediticios. La cirugía estética es un recurso destinado a clientes que desean cambiar su apariencia, esta inversión se promueve como accesible a cualquier individuo; sin embargo, aún podemos considerarla un “artículo de lujo”. A pesar de que México ocupe el segundo lugar en América Latina en cirugías estéticas los

<sup>73</sup> Ibid. p. 411. Norma estaba basada en 2,208 reclutas, 1,140 blancas y 922 negras; Para las mujeres las dimensiones establecidas como ideales fueron altura 5'4" (165 cm); busto 35'7" (90.67 cm); cintura 31" (78.74 cm); cadera 38'10" (96.77 cm) y circunferencia del muslo de 22'85" (58.04 cm).

<sup>74</sup> K. Davis (2005) p. 20

<sup>75</sup> Se estima que entre 1999-2001 la demanda de cirugías estéticas aumentó más de 60%. Las intervenciones más frecuentes fueron la lipoescultura, la mamoplastia de aumento (implante de prótesis mamarias) y la cirugía de rejuvenecimiento facial y la rinoplastia. Raket Sosa “La belleza al alcance del bisturí” en *Cuerpos a Medida*; El correo de la Unesco, julio/agosto, 2001, p. 46-47. Versión electrónica: [http://www.unesco.org/courier/2001\\_07/sp/doss32.htm](http://www.unesco.org/courier/2001_07/sp/doss32.htm) consultada el 04 de diciembre de 2008.

<sup>76</sup> “El director de Especialidad Quirúrgica del Hospital General de México, Nicolás Sastre, explicó que las más frecuentes son la cirugía de nariz, la colocación de implantes mamarios y la liposucción, mientras que las menos frecuentes son los rellenos en pantorrillas o glúteos. Detalló que 20 por ciento de las operaciones que se efectúan en el nosocomio son estéticas y el resto reconstructivas”. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/515119.html> Consultada el 4 de diciembre de 2008.



costos están lejos del alcance de cualquier bolsillo; por ejemplo en el Hospital General de México los costos dependen del nivel socioeconómico, asignado por el Departamento de Trabajo Social, de tal manera que una rinoplastia (procedimiento quirúrgico para remodelar el formato de la nariz) puede costar hasta mil 500 pesos, en cambio en una institución privada es cuatro veces más elevado. Los costos de las intervenciones varían considerablemente y según estimados de finales de 2007 una rinoplastia oscila en promedio de 25 mil a 70 mil pesos; los implantes para aumento mamario van de 30 mil a 70 mil pesos y la liposucción de 15 mil hasta 60 mil pesos dependiendo si es pequeña o de grandes volúmenes, que requiere de hospitalización<sup>77</sup>. Además de la inversión económica el usuario debe considerar antes de someterse a una intervención, entre otras cosas, que cualquier cirugía o anestesia implica riesgo; por ello, es necesario contar no sólo con los exámenes previos para determinar si se es candidato a una cirugía sino también asegurarse de la capacidad del médico mediante su cédula profesional y su certificado.

En términos jurídicos las cirugías estéticas han ganado terreno sobre todo cuando esta práctica es considerada como un derecho de los ciudadanos a los servicios de salud pública. Esta justicia distributiva como la llama K. Davis debe “ofrecer los servicios disponibles por igual a todas las personas que sean elegibles para recibirlos. [...] Un sistema de salud justo dependería del deseo de los ciudadanos de apoyar las elecciones y de asumir el peso de los costos”<sup>78</sup>. Esta búsqueda de justicia igualitaria para todos los ciudadanos resulta problemática para establecer los límites de necesidad por parte de los individuos.

Para K. P. Morgan este incremento en la demanda de usuarios desplaza paulatinamente los criterios que determinan lo desviado y lo patológico. Esto es, produce una inversión normativa, en la cual las mujeres que deciden no usar la cirugía cosmética –teniendo los recursos disponibles para ello- son cada vez más estigmatizadas y vistas como desviadas. Morgan señala que la tecnologización de los cuerpos es el catalizador de esta inversión normativa<sup>79</sup>. La discrepancia de opinión respecto a la cirugía estética está marcada por las posturas de resistencia política que definen a los diversos grupos, principalmente feministas. Para Davis la cirugía cosmética podía ser

<sup>77</sup> El banco Ixe fue el primero en ofrecer este tipo de servicios. El financiamiento es mínimo de 10 mil pesos y puede llegar hasta 200 mil pesos. El costo depende del hospital y el médico que se elija. En noviembre de 2007 existía ya una lista de los presupuestos para tratamientos o intervenciones expresada en pesos y a 36 meses: \$10,000 con mensualidades desde \$447; \$35,000 con mensualidades desde \$1,512; \$60,000 con mensualidades desde \$2,592; \$100,000 con mensualidades desde \$4,320. <http://www.eluniversal.com.mx/tudinero/1734.html>. (Consultada el 4 de diciembre de 2008).

<sup>78</sup> K. Davis (2005) p. 92

<sup>79</sup> K. P. Morgan (1995) p. 327

un acto de elección, una solución y un problema, que a la vez empodera y desempodera<sup>80</sup>. En su texto Morgan señala dos paradojas adicionales respecto al uso de la tecnología en el cuerpo. La paradoja de la Liberación en la colonización, en esta los usuarios buscan trascender la predestinación hereditaria ante las limitaciones biológicas dadas; sin embargo redefinen su cuerpo desde los parámetros de la cultura dominante. El cuerpo es visto como una entidad primitiva, un tipo de materia prima para ser explotada en términos de “apariencia, erotismo, cuidado y fecundidad”, pero esta vigilancia-de-sí es otra forma de obediencia al patriarcado<sup>81</sup>. Para Morgan la mirada vigilante y la aprobación del otro -el amante, el estudiante burlón, el cliente, los empelados, los pares (social peer), influyen en la decisión. Esto último es denominado como una paradoja adicional: la aparente libre elección de los usuarios que se consideran agentes libres que toman decisiones bajo condiciones óptimas y la elección misma de la cirugía estética como producto de la presión social, del modelo tecnológico de belleza y de la inversión patológica de lo normal<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup>K. Davis (2005) p. 29

<sup>81</sup> K. P. Morgan (1995) p. 334

<sup>82</sup> Ibid. pp. 335-338

## C. CIRUGÍA DE REASIGNACIÓN SEXUAL (CRG)

«Su» mutilación genital es un ritual bárbaro;  
la «nuestra» es científica. La suya desfigura;  
la nuestra normaliza lo desviado.  
Cheryl Chase

### Sexo biológico y género

El estudio del cuerpo desde las más diversas disciplinas, se justifica en la presencia de éste en todas las actividades humanas de las cuales forma parte. Las aproximaciones epistémicas al cuerpo han sido persistentes a lo largo de la historia. Una de ellas aparece en el contexto de la medicina, donde el conocimiento de las características y funciones del cuerpo humano instauró las bases de la diferenciación, primero con otras especies como *Homo sapiens* y posteriormente consigo mismo. De esta manera, la descripción de la morfología corporal es una de las bases principales para la clasificación de los seres humanos. La percepción de otros cuerpos con referencia al nuestro nos permite distinguir semejanzas y diferencias con los demás seres humanos. Las semejanzas confirman nuestra pertenencia a un grupo taxonómico específico y en las diferencias afirmamos nuestra individualidad e identidad. Estas diferencias superficiales son, principalmente, el color de la piel, los ojos, el cabello; la altura, peso, sexo y algunos otros rasgos fisonómicos. La evaluación de las condiciones físicas que inicia cuando el individuo llega al mundo implica distinguir visualmente si los órganos sexuales corresponden a una de las dos categorías sexuales establecidas.

Es necesario considerar que la genitalidad es sólo una parte de los componentes del sexo biológico; éste es la combinación de genes, hormonas, gónadas (órganos reproductivos internos) y órganos reproductivos externos; los cuales, al interaccionar conjuntamente, dan lugar a diversas características corporales. De acuerdo con la literatura médica se puede hablar de 1) sexo genético, cromosómico o genotípico, determinado genéticamente en la concepción, y corresponde a los cromosomas sexuales: XY para el hombre y XX para la mujer; 2) sexo gonádico o gonadal definido por la naturaleza de las glándulas sexuales y de los órganos reproductores internos, a saber, los testículos para el hombre y los ovarios para la mujer; 3) sexo hormonal endocrinológico que depende de los niveles de secreción de las hormonas masculinas (andrógenos) o femeninas (estrógenos); y 4) sexo corporal, que se refiere a la apariencia o el

fenotipo, en donde la diferenciación se basa en la forma de los genitales externos; en los hombres hay pene y escroto, mientras que las mujeres poseen vagina y labios. Aquí también se pueden incluir los rasgos fenotípicos secundarios como la presencia de barba en los hombres y el crecimiento de los senos en las mujeres; y finalmente el sexo asentado en el acta de nacimiento que es de índole legal.

"En la mayoría de los casos, las personas tienen una sexualidad biológica definida ya que estos distintos componentes coinciden. Un hombre tiene un cariotipo XY, testículos, y pene y escroto, produce predominantemente andrógenos, y desarrolla rasgos generales masculinos, mientras que la mujer es XX, posee ovarios y vagina, sus hormonas son fundamentalmente estrógenos, y presenta rasgos generales femeninos. En cambio, existe ambigüedad sexual o genital cuando, por alguna causa, no existe coincidencia entre tales componentes y, en especial, cuando los genitales externos no pueden ser directamente clasificados como masculinos o femeninos, y por ello no existe claridad para asignar un sexo específico al recién nacido"<sup>83</sup>

Así los caracteres sexuales externos son un referente para la especie humana que sistemáticamente es clasificada en dos categorías: hombre y mujer; sin embargo, es necesario reconocer que no todos los seres humanos tienen cabida en esta estructura binaria. La primera asignación es dada desde el nacimiento y corresponde a la sexual, a través del reconocimiento de los órganos sexuales, incluso esta determinación puede ser antes a través de estudios ultrasonográficos como el Ultrasonido 3D y 4D que permiten explorar el feto; cuando es difícil la asignación sexual, debido a la ambigüedad genital se realizan diversas pruebas y se considera la opinión de los expertos -pediatras endocrinos, genetistas, cirujanos-urólogos pediátricos, analistas, psicólogos, etcétera<sup>84</sup>. Algunos de los factores que condicionen la asignación por uno u otro sexo son: 1) la anatomía de los genitales externos y sus posibilidades de reconstrucción quirúrgica, 2) la posible respuesta hormonal en la pubertad y 3) la preferencia de los padres<sup>85</sup>. En general, se sugiere que los registros civil y religioso sean postergados hasta tener claras las posibles opciones

<sup>83</sup> "Los estados intersexuales y los tratamientos médicos dominantes" Texto elaborado para la modificación del Código Civil para incluir la reasignación de sexo en Colombia

<sup>84</sup> Esta práctica es analizada por Nuria Gregori-Flor desde un marco foucaultiano de la vigilancia del cuerpo y el poder. N. Gregori-Flor "Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales" Revista de antropología Iberoamericana, enero-febrero, año/vol. 1 número 001, p. 103-124 [www.aibr.org](http://www.aibr.org)

<sup>85</sup> Durante los primeros años realizan intervenciones quirúrgicas "[S]i el sexo asignado es el femenino se realizará una genitoplastia feminizante, y si el sexo asignado es el masculino, se deberá corregir el hipospadias, realizar una orquidopexia, o colocar prótesis testiculares. La genitoplastia feminizante consta de tres partes: clitoridoplastia, construcción de labios menores y vaginoplastia". C. Piró Biosca "Estados intersexuales: tratamiento quirúrgico" en Estados intersexuales e hipogonadismo Capítulo 5. 7º Curso de Formación de Postgrado, Bilbao (2001) pp. 130-131

de tratamiento<sup>86</sup>. En la mayoría de los casos se elige mujer, por requerir de menor pericia técnica el crear una vagina que reconstruir un pene cosmética y funcionalmente correcto: “La tecnología médica, incluyendo cirugía y hormonas, es entonces utilizada para hacer que el cuerpo del bebé se conforme lo máximo posible a ese sexo”<sup>87</sup>. Aquí es importante señalar que el carácter inmutable de la genitalidad es cuestionado desde la tecnología, en cuanto que son posibles las reasignaciones de sexo para hombres y mujeres. Tecnológicamente es posible la Cirugía de Reasignación de Sexo (CRS) en etapas muy tempranas del desarrollo y en la edad adulta. En el primer caso el infante no es capaz de intervenir en la decisión que suelen tomar sus padres o tutores basados en la información de los médicos expertos, el segundo caso es una elección largamente meditada y consensuada por el adulto en donde el conocimiento médico y las restricciones legales juegan un papel importante, más no determinante. La normalización incluye también una serie de conductas sociales consideradas “propias de su sexo” que el individuo debe adquirir y reproducir, estas acciones son denominadas por J. Butler como actos performativos de género.

La noción de género es una construcción dicotómica simbólica, que como señala Lagarde en Género y Feminismo “[E]s adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y [...] de los hombres. [P]ermite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad”<sup>88</sup>. Si bien esta categoría “género” ha contribuido a deconstruir la creencia de igualdad legal de los sexos y ha permitido, en muchos casos, la reivindicación de los derechos de las mujeres ante la desigualdad, es una noción binaria, para la cual sólo hay dos posibilidades: masculino y femenino.

<sup>86</sup> En general, desde el discurso médico se argumenta que la cirugía “[t]iene como objetivo la mejora psicológica y la integración social de quienes padecen intersexualidad... [e]sta operación puede afectar negativamente a la sexualidad en la vida adulta”. María Sánchez Monge “La cirugía para la ambigüedad genital deteriora la vida sexual” Diario El Mundo. 12 de abril de 2003, número 522. Nurit Martínez “Reportan bebés con sexo ambiguo” Diario El Universal, jueves 01 de enero de 2009. [http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi\\_164840.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi_164840.html) (Consultada el 02 de enero de 2009).

<sup>87</sup> Cheryl Chase menciona que esta elección por lo femenino tiene como base el considerar que éste es ante todo una condición de falta. Cheryl Chase (1998) El eje del mal es heterosexual: Figuraciones, movimientos y prácticas feministas “queer” Grupo de trabajo queer (ed.) Madrid : Traficantes de sueños (2005) p. 89 Disponible en [http://www.traficantes.net/index.php/trafis/editorial/catalogo/movimiento/el\\_eje\\_del\\_mal\\_es\\_heterosexual\\_figuraciones\\_movimientos\\_y\\_practicas\\_feministas\\_queerSibienlamayor](http://www.traficantes.net/index.php/trafis/editorial/catalogo/movimiento/el_eje_del_mal_es_heterosexual_figuraciones_movimientos_y_practicas_feministas_queerSibienlamayor)

La publicación original corresponde a Cheryl Chase “Hermaphorodiyes with Attitude: Mapping the emergences of Intersex Political Activism” A journal of Lesbian and Fay Studies. The Transgender Issue, vol. 4, num. 2, 1998, pp. 189-211

<sup>88</sup> Marcela Lagarde (1996) Género y Feminismo, Madrid : Cuadernos Inacabados No. 25, 2001, p. 29. En este texto también señala la importancia de la perspectiva de género como posición política para enfrentar la opresión de género.

En este escenario las combinaciones sexo-género son cuatro; sin embargo, sólo dos de ellas son consideradas como correlaciones socialmente válidas: hombre(sexo)-masculino(género) y mujer(sexo)-femenino(género). Las posibilidades hombre(sexo)-femenino(género) y mujer(sexo)-masculino(género) son, desde posturas religiosas y discursos científicos, inapropiadas debido a su ambigüedad. Así, los mecanismos de normalización actúan desde las primeras etapas de desarrollo del individuo y le acompañarán a lo largo de su vida para evitar, corregir o sancionar cualquiera de las posibles desviaciones que pudieran generarse. Una vez determinado, el individuo se incorpora a una constante enseñanza y aprendizaje de la normatividad del género, que en general busca la correspondencia con el sexo asignando, esto es hombre-masculino y mujer-femenino. Este determinismo biológico presupone que la diferencia sexual es factor fundante de la identidad de la persona.

Una vez establecida la diferenciación corporal basada en la genitalidad la noción de género permite moldear las funciones sociales. Sin embargo, la reasignación de sexo y la performatividad de género, sobre todo la realizada en etapas tempranas del ciclo de vida, no garantiza la "asignación inequívoca" del sexo, lo cual implica un nuevo problema que los médicos hacen suyo; puesto que se pretende normalizar por completo al individuo, la presencia de una nueva ambigüedad, como serían las manifestaciones de homosexualidad, es evidencia del fracaso en la asignación realizada. De esta manera el individuo es re-etiquetado bajo nuevos parámetros de normalización basados ahora en la práctica sexual.

### Intersexos

A pesar de que "[N]o todas las culturas reconocen los mismos marcadores anatómicos y no todas perciben las marcas anatómicas como naturales y contrapuestas a un dominio distinto de lo cultural"<sup>89</sup>; la representación de los caracteres sexuales de hombre y de mujer ha estado presente en diversas civilizaciones. En la tradición occidental Hermafrodita hace referencia a la figura mítica producto de la fusión del hijo de Hermes y Afrodita con la ninfa Salmacis, y representa la unión del hombre y de la mujer en un mismo cuerpo<sup>90</sup>. En el siglo XIX, Theodor A. Edwin introdujo el término

<sup>89</sup> Eva Giberti (2003) "Transgéneros: síntesis y aperturas" en Sexualidades Migrantes. Género y transgénero Diana Maffia (compiladora) Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003, p. 44

<sup>90</sup> En el Libro cuarto de Las Metamorfosis, Ovidio describe el mito de Hermafrodito:

"Los votos tuvieron sus dioses, pues, mezclados, de los dos/los cuerpos se unieron y una faz se introduce en ellos/única; como si alguien, que juntos conduce en una corteza unas ramas,/al crecer, juntarse ellas, y al par desarrollarse contempla,/así, cuando en un abrazo tenaz se unieron sus miembros, /ni dos son, sino su forma doble, ni que mujer decirse/ni que muchacho, pueda, y ni lo uno y lo

hermafrodita para enunciar la condición biológica en la que una sola persona tiene órganos sexuales de macho y de hembra.

Actualmente, la noción de intersexo introduce un mayor número de combinaciones respecto a la categoría dicotómica, al referirse a la condición biológica de variación sexual<sup>91</sup>. Una de las clasificaciones basada en esta noción fue desarrollada en la década de los noventa por Anne Fausto-Sterling, quien propuso cinco sexos, al incluir tres combinaciones adicionales biológicamente posibles: a) hermafroditas herms tienen un testículo y un ovario; b) hermafroditas masculinos merms tienen testículos y caracteres sexuales femeninos y, c) hermafroditas femeninos fermes tienen ovarios y caracteres sexuales masculinos<sup>92</sup>. La propuesta de Fausto-Sterling constituyó un avance en el reconocimiento de la estructura dinámica de los organismos y con ello puso en tela de juicio posturas tradicionales basadas en la inmutabilidad de la diferencia sexual dicotómica, las cuales se extiende hasta los roles de reproducción. Si bien esta noción rompe con la dicotomía sexual: hombre-mujer, aún es insuficiente puesto que en ella sólo son consideradas las características sexuales físicamente evidentes; por ejemplo, la segregación o suministro de estrógenos o de andrógenos puede provocar cambios físicos imperceptibles a simple vista y afectar otras funciones biológicas en el organismo<sup>93</sup>.

Los criterios para enunciar la intersexualidad, desde el discurso médico, han variado a través de los años. En el 2006 como parte de los trabajos realizados en el congreso International Consensus Conference on Intersex se publicó un artículo que establece una nueva nomenclatura para designar la intersexualidad, en este caso utilizando el conocimiento derivado de las investigaciones en genética<sup>94</sup>. Los especialistas acordaron denominar a estas variaciones de carácter sexual: Desórdenes del Desarrollo Sexual (DSD). De esta manera, se articuló una nueva nomenclatura para designar a los intersexuales: DSD ovotesticular, 46, XX DSD, y 46, XY DSD, que se refieren a un

---

otro, y también lo uno y lo otro, parece. Salmacis y Hermafrodito (parágrafos 373-379). Ovidio Las metamorfosis, ed. y trad. del latín de don Vicente López Soto, Barcelona : Bruguera, 1972, 445 p.

<sup>91</sup> Los términos intersexual y hermafrodita fueron utilizados como sinónimos; sin embargo, el segundo es un caso especial y poco común de la intersexualidad.

<sup>92</sup> Anne Fausto-Sterling (1993) "The Five Sexes", *The Sciences* (March/April) p. 21.

<sup>93</sup> Al respecto en *El Feminismo Espontáneo de la Histeria*, Bleichmar Emilce discute multiplicidad de factores psicológicos implicados en la sexualidad; de esta manera se propone una visión complementaria de la propuesta de A. Fausto Sterling.

<sup>94</sup> Este evento fue comentado por Javier Flores en su artículo: "La muerte del hermafrodita" publicado en el diario la jornada del miércoles 16 de diciembre <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/16/index.php?section=opinion&art>. El texto producto de esta reunión es conocido como Consenso de Chicago, en el cual participaron 50 especialistas que forman parte de alguna de las sociedades pediátricas estadounidense (Lawson Wilkins Pediatric Endocrine Society) o europea (European Society for Paediatric Endocrinology). Peter A. Lee, Christopher P. Houk, S. Faisal Ahmed, Juan A. Hughes "Consensus Statement on Management of Intersex Disorders" *Pediatrics* 118 (2006) e488-e 500. La versión electrónica se encuentra en <http://www.pediatrics.org/cgi/content/full/118/2/e488>

“hermafrodita verdadero”<sup>95</sup>, intersexual femenino y masculino, respectivamente. Hasta aquí, esta clasificación se corresponde con la propuesta de Fausto-Sterling; la cual arroja un total de cinco sexos. Sin embargo, en los Desórdenes del Desarrollo Sexual se introducen dos categorías adicionales: 46, XX DSD testicular y 46, XY disgenesia gonadal completa para dar un total de siete sexos posibles. La primera (46, XX DSD testicular) se refiere a “hombres” que tienen dos cromosomas femeninos y la segunda (46, XY disgenesia gonadal completa) a “hombres” que tienen cromosomas masculinos pero fenotipo o formas femeninas<sup>96</sup>.

Estas clasificaciones permiten reflexionar acerca de cuantos sexos serán posibles en la medida que se introduzca un mayor número de variables biológicas y psicológicas<sup>97</sup> En El paradigma sexual<sup>98</sup> Javier Flores propone la existencia de un sexo para cada individuo, esto es, el número de sexos posibles dependerá del número de seres humanos existentes de esta manera no hay rupturas basadas en categorías sexuales establecidas; esta profusión de sexos daría lugar a un continuo sexual. J. Flores considera además que esta designación no es fija, dosificada de manera diferente para cada persona, se encuentra en constante cambio. Partiendo de la complejidad de variables que determinan el sexo, la sexualidad del individuo también se modifica y que se manifiesta tanto corporal como conductualmente.

La presencia de un continuum sexual ha sido defendida desde el siglo pasado. Laura Saldivia señala que los primeros trabajos al respecto los inició Magnus Hirschfeld en 1920; recientemente Martin Rothblatt<sup>99</sup> y Anne Fausto-Sterling<sup>100</sup> se han ocupado de esta propuesta. Asimismo, Saldivia

<sup>95</sup> Hermafrodita verdadero refiere al intersexual que “en general, aunque no obligatoriamente, tienen un cariotipo XX y presentan los dos tipos de tejido gonadal, ya sea porque tienen testículo y ovario simultáneamente, o porque poseen lo que se denomina un ‘ovotestes’ (mitad testículo y mitad ovario)”. Diversos especialistas están de acuerdo en que es un diagnóstico poco frecuente puesto que es muy poco probable que alguien nazca con los dos tipos de de genitales, uno masculino y otro femenino. “[En este caso] el diagnóstico debe establecerse histológicamente, no dependiendo de la apariencia física de los órganos sexuales externos. Para el diagnóstico definitivo del hermafroditismo verdadero debe comprobarse la existencia de túbulos seminíferos y folículos ováricos en diferentes grados de maduración, o probar la existencia de actividad folicular, ya sea en una misma gónada (ovotestis) o en gónada opuesta”. <http://www.latinsalud.com/articulos/00349.asp>

<sup>96</sup> Peter A. Lee et al Pediatrics 118 (2006) e489

<sup>97</sup> Aquí me parece importante incluir la reflexión de Manuel Velandia, respecto a las innumerables posibilidades de combinación de los factores biológicos e incluso sociales que intervienen en la determinación del sexo. “En estos momentos de la ciencia, cuando no se posee una evidencia científica de orden genético, cabe decirse que ya no sabemos si somos los machos o las hembras de la especie, pues no todos(as) sabemos que tenemos dentro de nuestro cuerpo; pero si a ella sumamos que somos determinados cultural y socialmente, pudiéramos afirmar que el sexo es un concepto tan amplio como el número de seres humanos que tratan de definirlo y que lo más importante no es el letrado que los demás nos impongan, sino aquello que decidimos estar siendo, desde el ejercicio de autodeterminación para asumirse y estar siendo lo que deseamos ser”. Manuel Velandia Mora “Si los sexos son siete, entonces qué soy” 16 diciembre de 2008. <http://investigadormanuelvelandia.blogspot.com/2008/12/s-los-sexos-son-siete-entonces-qu-soy.html> (Consultada el 02 de enero de 2009).

<sup>98</sup> Javier Flores, El paradigma sexual México : Lectorum, 2001, 181 p.

<sup>99</sup> Martine Aliana Rothblatt “The apartheid of sex: a manifesto on the freedom of gender” New York : Crown Publishers (1995) 178 p.

<sup>100</sup> Anne Fausto-Sterling “Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality” New York : Basic Books (2000) 473 p.



propone “una perspectiva que ve a la sexualidad humana como un ‘continuo’ (continuum) de distintas variantes de sexo/género, es decir, como una permanente variación de alternativas disponibles de sexo/género con las que puede identificarse una persona”<sup>101</sup>. La distancia que toma Saldivia respecto a la propuesta de Fausto-Sterling se refiere a los límites establecidos para el continuum; mientras que Fausto-Sterling coloca las categorías de hombre y mujer como extremos, Saldivia elimina éstos y propone un continuo sin fin. Para Valdivia, al igual que para J. Flores, la sexualidad humana en sus múltiples variantes “[i]mplica la noción de que hay tantos tipos de sexualidad como personas dispuestas a imaginárselas y vivirlas”<sup>102</sup>.

La categoría dicotómica es de gran simplicidad, puesto que sólo hay dos opciones: hombre o mujer. La estructura dicotómica del sexo, considerada como estable, obliga a la elección por una y solo una de las opciones (hombre o mujer). Esta elección soportada en criterios científicos, podría considerarse inocua; sin embargo, las implicaciones sociales y políticas que conlleva son de gran importancia. El conjunto de relaciones intragenéricas, establecidas a través del orden político de géneros conlleva poderes de dominio que se traduce en una distribución inequitativa de bienes, recursos, oportunidades e incluso posibilidades de vida para hombres y mujeres. Por ello, la elección del sexo y del género determina el tipo de relación que establecerá el individuo con la sociedad. Este derecho de elección por sólo uno de los sexos, es una imposición restrictiva, puesto que poseer ambas características sexuales -incluso de género- está fuera de la normatividad. Esta lógica binaria ha sido analizada en múltiples ocasiones, como menciona Amalia E. Fischer Pfaeffle<sup>103</sup>. Actualmente, la introducción de la lógica difusa (fuzzy logic) hace posibles nuevos escenarios donde el multivalor reemplaza a la estructura binaria, coadyuvando a superar las posturas dicotómicas del sentido común y favoreciendo una manera de pensar “polivalente”.

Al respecto considero que la presencia de un continuum, utilizado por la lógica difusa para incorporar valores no binarios, es aplicable a la estructura dicotómica sexual. El continuum sería análogo al espectro electromagnético<sup>104</sup>, pero con referencias ideales: hombre y mujer. Esta

---

Anne Fausto-Sterling “Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad” trad. A. García-Leal, Barcelona : Melusina (2006) 526 p.

<sup>101</sup> Laura Saldivia “Sin etiquetas” Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, 8 (2008) 135

<sup>102</sup> Ibid. p. 148

<sup>103</sup> Amalia E. Fischer Pfaeffle (2003) “Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales” en Sexualidades Migrantes, Género y transgénero Diana Maffia (compiladora) Buenos Aires : Feminaria Editora, 2003, p. 10-13

<sup>104</sup> El espectro electromagnético incluye diversos tipos de radiación; por ejemplo: los rayos X, las microondas, las ondas de radio, no perceptibles a la vista. El ojo humano registra longitudes de onda en el intervalo de 3500 a 7500 x10<sup>-10</sup> m: rojo 6500-7500 x10<sup>-10</sup> m amarillo 5700-5900 x10<sup>-10</sup> m; verde 5000-5600 x10<sup>-10</sup> m; azul 4500-4900 x10<sup>-10</sup> m y violeta 4000-4500 x10<sup>-10</sup> m.

propuesta es una alternativa viable para producir una ruptura en la categoría dicotómica sexual vigente. La noción de continuum da cabida a la multiplicidad de categorías sexuales producto de las combinaciones de carácter biológica (genética, hormonal, gonadal, etcétera.). El continuum incluye todas las variantes biológicas conocidas, incluso las aún inimaginables; esto es, hay un lugar para todos los seres humanos. De esta manera, no ser hombre pero tampoco ser mujer -y a la inversa- deja de ser un caso médico, que requiere de corrección a través de tratamientos hormonales prolongados o cirugías.

#### Cirugía de reasignación sexual

A pesar del panorama alentador que puede vislumbrarse desde la presencia de un continuo sexual como una postura más versátil y menos restrictiva que la dicotómica, el componente psicológico es una variable insoslayable que se manifiesta en los casos de solicitud de cirugía de reasignación de sexo. Si bien una de las expresiones de descontento por parte del solicitante se refiere a estar viviendo con el cuerpo equivocado, esta inconformidad resulta insuficiente para una intervención quirúrgica. Por ello, las evaluaciones psicológicas se han convertido en condiciones preoperatorias que determinan la petición del paciente. Actualmente, para proceder o no con la cirugía de reasignación de sexo el usuario debe comprobar que presenta un Trastorno de identidad de Género (Gender Identity Disorder).

El trastorno de identidad de género se define como un conflicto entre la asignación como hombre o mujer, uno de sus síntomas es que el individuo siente una fuerte identificación con el género opuesto y desea adquirirlo; esto es, hay una incongruencia entre el fenotipo físico y su identidad del género, que se manifiesta como inconformidad e incluso desagrado. Además, este descontento le causa gran sufrimiento y discapacidad al realizar sus actividades cotidianas<sup>105</sup>. En este complejo entramado psicológico se toman en cuenta algunos criterios generales para determinar la pertinencia de la cirugía, puesto que no todos los pacientes son candidatos aptos:

“a) Sentimiento de inconformidad y repugnancia con el sexo anatómico, junto a un sentimiento de larga duración de pertenecer al sexo opuesto; b) Deseo de cambio de sexo para poder vivir en un rol de sexo opuesto, junto a un comportamiento del sexo opuesto y una vestimenta de sexo opuesto sin producción de excitación sexual; c) Ausencia de síntomas o comportamientos homosexuales; d) Presencia de los

<sup>105</sup> Los términos Disforia de Género o Dismorfia de Género son usados para describir la experiencia de la incongruencia de género.

síntomas durante un mínimo de dos años; e) Ausencia de anomalías físicas, de estados intersexo, o anomalías genéticas; f) Ausencia de etiología esquizofrénica”<sup>106</sup>.

Las cirugías de reasignación de sexo se presentan para los adultos como una alternativa para ejecutar su proyecto de realización personal, primordialmente el tener el sexo que desean. La cirugía de cambio de sexo o Cirugía de Reasignación sexo-genérica (CRS) puede considerarse un caso especial de la cirugía plástica y realizarse como una práctica confiable. En Tailandia, país en el que realiza anualmente el concurso de Miss Universo para transexuales, las cirugías de reasignación de sexo no sólo gozan de gran popularidad, sino que es ahí en donde se encuentran los mejores cirujanos del mundo para este tipo de operaciones<sup>107</sup>. La CRS parte de los supuestos de que la identidad del individuo puede construirse socialmente y de que la intervención tecnológica rebasa el determinismo biológico. Durante la década de los sesentas del siglo XX, John Money defendió esta postura constructivista y a través de experimentos pretendió demostrar que “la asignación de sexo y el sexo de crianza predecían mejor que el sexo biológico el género que un hermafrodita adoptaría en la adultez”<sup>108</sup>; esto es, que independientemente de la condición biológica cada individuo es capaz de aprender y adaptarse a la asignación sexo-genérica dada socialmente. Aquí el énfasis se desplaza al comportamiento: la naturaleza queda subordinada a lo social. Este punto de vista, defendido por J. Money, reduce la identidad sexo-género de los individuos a la sola expresión corporal del género elegido o impuesto. De esta manera los hombres y las mujeres aprenden socialmente los roles de género, partiendo de una estructura anatómica que les permita pasar por el sexo elegido: los hombres tienen pene, mientras que las mujeres no. Ante el fracaso del proyecto, que terminó dramáticamente con el suicidio del paciente, algunos detractores del constructivismo de Money, retomaron el caso para argumentar que hay cierto determinismo biológico en la construcción de la identidad sexual. Los médicos Milton Diamond, Keith Sigmunds y William Reiner dieron seguimiento a decenas de casos de reasignación sexual, llegando a la conclusión que el comportamiento adquirido está supeditado a las condiciones

<sup>106</sup> J. P. Barret Nerin Cirugía de Transexualismo de Mujer a Hombre [http://www.carlaantonelli.com/cirurgiatrans\\_masculina.htm](http://www.carlaantonelli.com/cirurgiatrans_masculina.htm) (Consultado el 21 de marzo de 2010)

<sup>107</sup> Eva Giberti, “Transgéneros: síntesis y aperturas” en Sexualidades Migrantes. Género y transgénero Diana Maffia (compiladora) Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003, p. 47

<sup>108</sup> Laura Saldívar, p. 139. El caso de Joan/John, como se le conoce al experimento de J. Money, refiere a una pareja de gemelos hombres; uno de ellos fue mutilado accidentalmente durante una operación quirúrgica para corregir la fimosis. El Dr. Money sugirió educarlo como niña, partiendo del supuesto de que el sexo biológico puede quedar subordinado a las condiciones sociales de aprendizaje de género. El caso terminó en junio de 2004 con el suicidio de David Reimer a la edad de 38 años, su hermano gemelo se había suicidado dos años antes. Algunos titulares de periódicos y revistas han atraído la atención de la opinión pública: “David no aguantó ser Brenda, se suicida el hombre que vivió macabro experimento de Dr. Money”, ‘El niño que fue transformado en niña’. En inglés se publicó “As Nature Made Him: The Boy Who Was Raised as a Girl” de John Colapinto (2000). <http://www.intersexualite.org/S-David.html>

biológicas; de esta manera hay una predisposición biológica que nunca es eliminada por completo por el factor social. Esta base biológica esencial o fundante puede localizarse en los cromosomas o incluso en el cerebro<sup>109</sup>. En este caso la identidad sexo-género está determinada por la naturaleza. De esta manera, lo biológico rige el comportamiento social: "Así pues, en uno de los casos la apariencia de la anatomía, su apariencia entre los otros y ante uno mismo, tal como vemos a otros mirándonos, forma la base de la identidad social como mujer u hombre. En el otro caso, la base es el modo como la presencia genérica del cromosoma Y funciona de una forma tácita para estructurar el sentimiento y la autocomprensión como persona sexuada"<sup>110</sup>. Ante estas dos posturas irreconciliables, es claro que aun es necesaria mayor investigación en el tema, pero primordialmente se requiere una legislación que proteja los derechos de las personas transexuales como lo es el acceso a la justicia; la privacidad; la información médica, la no discriminación y a elegir su condición sexual<sup>111</sup>. Está documentado que las decisiones de los médicos, de los padres y madres o tutores tomadas precipitadamente pueden causar daños físicos y psicológicos irreversibles o incluso el suicidio.

La Cirugía de Reasignación de Sexo tiene implicaciones no sólo privadas, sino también públicas. Una de estas implicaciones es el cambio de identidad legal; esto es, el ciudadano debe contar con documentos que le permitan construir una biografía social coherente. En México, el documento principal es el acta de nacimiento que obliga a elegir por uno de los dos sexos, esto resulta particularmente importante porque a partir del acta de nacimiento se elabora el resto de documentos de identidad como el CURP (Clave Única de Registro de Población) la Credencial de elector, el pasaporte, los registros a instituciones de asistencia médica como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), etcétera. Así el reconocimiento legal del cambio de la identidad se convierte en un trámite que puede resultar engorroso e incluso causar desánimo en el solicitante e implica un litigio que dura de dos a tres años y con un costo aproximado de 50 mil a 80 mil pesos<sup>112</sup>. Pese a

<sup>109</sup> La postura es denominada por Linda Nicholson fundacionalismo biológico. Linda Nicholson "La interpretación del concepto género" en Silvia Taubert, "Del sexo al género: los equívocos de un concepto" Madrid : Ediciones Cátedra (2003) p. 61

<sup>110</sup> Judith Butler (2004) "Hacerle justicia a alguien..." en *Deshacer el género* p. 98

<sup>111</sup> Estas demandas fueron incorporadas en la reunión de Yogyakarta, Indonesia en la Universidad de Gadjah Mada, del 6 al 9 de noviembre del 2006, en materia de Derechos Humanos. En 2008 se envió la INICIATIVA DE LEY FEDERAL PARA LA NO DISCRIMINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIVILES DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES al Senado de la República. Actualmente solo el D.F., México ha realizado reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles para el levantamiento de una nueva acta por reasignación de concordancia sexogenérica, las cuales fueron aprobadas el 29 de agosto de 2008.

<sup>112</sup> a) Mónica Archundia "Mujer en cuerpo de hombre", *El Universal*, Domingo 30 de marzo de 2008 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158503.html> (Consultada el 29 de agosto de 2008); c) EFE "Autorizan a transexuales del DF a

ello parece mostrarse incluyente al considerar los conceptos de "transexual, transgénero"<sup>113</sup> y travestismo" como argumentos válidos de solicitud<sup>114</sup>. De acuerdo con la Dirección General del Registro Civil (DGRG) ha habido seis rectificaciones de actas de nacimiento en la Ciudad de México en el periodo de 2000 a 2008. En todos los casos -cambio de hombre a mujer- se ha modificado el sexo y el nombre. Asimismo, están documentados un caso de solicitud rechazada y un trámite inconcluso<sup>115</sup>.

En Brasil desde agosto de 2008, la CRS se considera un derecho para sus ciudadanos mayores de 21 años, asumiendo el estado los costos que se deriven de ella; con la restricción de que el usuario deberá someterse a estudios psicológicos durante dos años previos a la cirugía y la autorización final estará a cargo de las secretarías regionales o municipales de salud. Durante 2007, según cálculos del Consejo Federal de Medicina de Brasil, se realizaron unas 300 intervenciones quirúrgicas para cambio de sexo, todas fueron en clínicas privadas y se estima que uno de cada 10,000 brasileños solicitará la CRS, si ésta es financiada por el estado<sup>116</sup>.

A pesar de que en 1931 en Alemania, tuvo lugar una de las primeras operaciones quirúrgicas de cambio de sexo, es de considerar el interés actual de la opinión pública por los temas relacionados. El caso más conocido durante los últimos años es el de Thomas Beatie, quien paso a ocupar las primeras planas de varias revistas sensacionalistas alrededor del mundo con el título de "El hombre embarazado". En 1998 cuando tenía 24 años, T. Beatie decidió "cambiarse de de

---

cambiar sus documentos de identidad sexual" en Yahoo Noticias México: <http://mx.news.yahoo.com/s/30082008/38/nacional-autorizan-transexuales> (Consultada el 29 de agosto de 2008)

<sup>113</sup> Se refiere a las personas "cuya identidad o expresión de sexo/genero no se adecua a las expectativas sociales tradicionales respecto al sexo asignado o determinado al nacer". Esto no implica que se hayan sometido a una cirugía, solo se encuentran fuera de la asignación social de sexo y/o genero dada. Laura Saldivia "Sin etiquetas" Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, p. 136

<sup>114</sup> Las modificaciones al código Civil en el DF, desde agosto del 2008, permiten el cambio de acta de nacimiento argumentándose transexualidad, travestismo o transgenéridad, sin que medie una cirugía de reasignación de sexo (CRS).

<http://mx.news.yahoo.com/s/30082008/38/nacional-autorizan-transexuales>,  
<http://www.el-universal.com.mx/cultura/58532.html>

<sup>115</sup> a) Gabriela Medina "Transexuales: atrapados en un laberinto jurídico" El Universal Domingo 30 de marzo de 2008. [http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi\\_158501.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi_158501.html) Consultada el 29 de agosto de 2008. "Entablar un juicio contra el registro es la única forma para que las personas obtengan el cambio legal de nombre y sexo, pese a su alto costo, de 50 mil a 80 mil pesos. El litigio dura de dos a tres años, ya que difícilmente se aprueba en la primera instancia, en la segunda se concede, pero generalmente la DGRC se ampara para no modificar el acta, y eso ya alguna vez le mereció una sanción por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por entorpecer la impartición de justicia. [L]os motivos para negar las rectificaciones son "una gran resistencia del Registro Civil, argumentando que es una cuestión contra natura, contra derecho, contra la moral; que es un capricho de la persona; que a la persona no le asiste ninguna razón para el cambio de sexo", aunque es difícil que ante un amparo sigan negando la rectificación del acta de nacimiento". b) Mónica Archundia "Mujer en cuerpo de hombre" El Universal Domingo 30 de marzo de 2008. [http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi\\_158503.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/vi_158503.html) "[A] Manuel [s]e le autorizó el cambio de nombre de mujer a hombre, pero no el de sexo. Con esta resolución podrá solicitar la actualización de todos sus documentos, que se encontraban con el nombre de Mónica; [esto es] legalmente seguirá siendo una mujer. [E]n su credencial de elector y su CURP se mantendrá la inicial M, de mujer, hasta que pueda acreditar su masculinidad".

<sup>116</sup> "Harán en Brasil cirugías de cambio de sexo gratuitas" EFE. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/531232.html> (Consultada el 29 de agosto de 2008)

sexo”, para ello eliminó algunos de los caracteres femeninos y siguió un tratamiento hormonal, además cambió legalmente su género de femenino a masculino; sin embargo sus órganos sexuales permanecieron sin alteración; esto es, su aparato reproductor femenino continuo siendo funcional<sup>117</sup>. Estrictamente Thomas Beatie no es intersexual, si se tratara de clasificarlo estaríamos ante un caso de transexualidad. Estos casos muestran las múltiples posibilidades que se abren al intervenir el cuerpo del cuerpo humano. Asimismo la filósofa española Beatriz Preciado en su obra Testo-yonqui muestra su experiencia con la ingesta de testosterona y hace un análisis crítico de las sustancias químicas y su relación con los marcadores de normatividad social.

---

<sup>117</sup> a) “El transexual que dio a luz ofrece las primeras imágenes de su hija” EFE. <http://mx.news.yahoo.com/s/24072008/38/noticias-entretenimiento-tran>.(Consultada el 08 de diciembre de 2008)

b) “Hombre embarazado” dará a luz en el verano’ El Universal. [http://www.eluniversal.com.mx/internacional/vi\\_57269.html](http://www.eluniversal.com.mx/internacional/vi_57269.html) c) Thomas Beatie narró su experiencia en la revista The advocate en su edición del 8 de abril de 2008 [http://www.advocate.com/issue\\_story\\_ektid52664.asp](http://www.advocate.com/issue_story_ektid52664.asp) (Consultada el 08 de diciembre de 2008)

#### IV. IDENTIDAD

Las historias de vida son historias del devenir  
y las categorías a veces pueden  
congelar ese proceso de devenir.

Judith Butler

La modernidad temprana se distingue de la modernidad tardía en cuanto que en esta última ocurre una separación del tiempo y del espacio, denominada por A. Giddens desanclaje; el cual se refiere a “despegar” las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlos en indefinidos intervalos espacio-temporales. Esto significa que las relaciones que se establecen entre los individuos y las instituciones no requieren más la coincidencia geográfica ni temporal. Esta separación del tiempo y del espacio se convierte en la condición de posibilidad de la modernidad tardía. Al respecto, dos de los mecanismos producidos por este desanclaje son a) la creación de señales simbólicas y b) el establecimiento de sistemas expertos. La primera se refiere a los medios de intercambio, como el dinero, que pueden pasar de un individuo a otro o de un grupo humano a otro conservando su característica simbólica. Mientras que los sistemas expertos emplean el conocimiento técnico especializado de tal manera que su validez es independiente de sus usuarios, además de que “organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos”<sup>118</sup>. Estos sistemas expertos han permeado los espacios y actividades diarias haciéndose presentes cotidianamente y quienes vivimos en la modernidad tardía estamos inmersos en su diversidad. Sin embargo, una de sus características es que no sabemos en qué consisten o cómo funcionan exactamente. La complejidad y su creciente número hacen prácticamente imposible adquirir conocimiento especializado de ellos, de tal manera que quedamos a sus expensas, nos fiamos de ellos esperando que cumplan con las funciones para las cuales fueron diseñados. Esta fiabilidad en estos sistemas es mayor en la medida en que el conocimiento involucrado en su desarrollo es más complejo.

Los sistemas expertos también influyen inevitablemente en las relaciones personales; como propone Giddens, existe una conexión directa entre las tendencias globalizadoras de la

---

<sup>118</sup> A. Giddens, (1999) Consecuencias de la modernidad, Madrid : Alianza Editorial S.A., Cuarta reimpresión, 2008, p. 37

modernidad y la transformación de la intimidad, la cual incide en la construcción del yo y de las relaciones personales, ambas dentro de un proyecto reflexivo basado en la fiabilidad. En este proyecto las instituciones modernas como la familia, la nación, el trabajo, la tradición, etcétera, juegan un papel importante; sus cambios inciden directamente en la vida individual. Esta interacción que se establece entre los individuos y las instituciones es recíproca, las alteraciones de algunos de ellos incide en su contraparte. A través de este mecanismo los individuos y las instituciones se moldean mutuamente en medio de una compleja diversidad de opciones y posibilidades. En esta complejidad el individuo construye una crónica biográfica -la mayoría de las veces- coherente determinada por el estilo de vida elegido o impuesto<sup>119</sup>.

Una biografía es interpretada como incoherente cuando la expresión que el individuo hace de su contenido biográfico resulta ininteligible a los otros. El contenido biográfico es adquirido a través de las propias experiencias, la memoria, los sentimientos, la voluntad, la sensibilidad, las emociones, la subjetividad e incluso del cuerpo mismo. Aún cuando este último, pueda considerarse en cierta medida inmutable es esencialmente manipulable y trastocable. Esta manipulación no implica destrucción; en caso extremo será una reelaboración total de mismo. Al respecto, resulta casi imposible imaginar que la crónica biográfica sea independiente del individuo y su cuerpo; es decir, que ésta se construya a partir de la información de los otros, salvo en los casos patológicos<sup>120</sup>. De esta manera, se presupone que toda persona construye una estructura mínima que cohesiona su individualidad y que estructuralmente le conforma, además de que le permite interaccionar con sus semejantes y ensamblarse socialmente. Si bien esta estructura se cimienta durante los primeros años de vida, en donde el individuo va adquiriendo consciencia de sí, no se propone como fija; puede ser moldeada, presentada de manera diferente a través de los años pero sin desaparecer. "Nosotros tenemos, todos y cada uno, una historia biográfica, una narración interna, cuya continuidad, cuyo sentido, es nuestra vida. [E]l individuo necesita esa narración, una narración interior continua, para mantener su identidad, su yo"<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup> A. Giddens (1997) p. 106. El estilo de vida puede definirse como "un conjunto de práctica rutinarias presentes en los hábitos del vestir, el comer, los modos de actuar y los medios privilegiados para encontrarse con los demás, [...] que un individuo adopta no sólo porque satisfacen necesidades utilitarias, sino porque dan forma material a una crónica concreta de la identidad del yo.

<sup>120</sup> Oliver Sacks (1970) "El hombre que confundió a su mujer con un sombrero" Trad. J. M. Álvarez-Flórez, Barcelona: Muchnik Editores (1997) 289 p. Los individuos que padecen del síndrome de Korsakov en su grado más avanzado muestran una ausencia total de la memoria, lo cual los lleva a narrativas biográficas desarticuladas e incoherentes construidas ingeniosamente, puesto que conservan su agudeza mental e inventiva. Este desorden biográfico también es posible observarlo en pacientes con síndrome de Tourette, quienes son presas de ticks incontrolables que temporalmente les lleva a una pérdida de una narrativa de vida coherente.

<sup>121</sup> Ibid. p. 136



La noción de identidad ha sido abordada desde diversas disciplinas y enfoques, razón por la cual se torna compleja y problemática. Puede hablarse de diversos tipos de identidad, todos ellos relacionados entre sí: identidad nacional, identidad legal, identidad sexual y de género, la identidad física, la identidad psicológica, la identidad social, la identidad cultural, identidad étnica, identidad religiosa, etcétera. Así, la "identidad es una idea completamente ambigua y una espada de doble filo"<sup>122</sup>; a pesar de la variedad de alternativas es posible demarcarla a sólo dos: la identidad personal y la identidad social. La relación más inmediata para establecer la identidad personal es relacionarla a la descripción fisiológica, a través del reconocimiento de las características corporales del individuo. En este reconocimiento a la diferencia corporal se inscribe también la identidad social; puesto que nos reconocemos como seres humanos a través de los diversos códigos –explícitos o no, pero siempre variables- que se articulan socialmente. De esta manera, la identidad personal y social están indisolublemente unidas al cuerpo, razón por la cual este último no puede ser considerado como un objeto pasivo antes bien es un agente activo, "es un sistema de acción, un modo de práctica, y su especial implicación en las interacciones de la vida cotidiana es parte esencial del mantenimiento de un sentido coherente de la identidad del yo"<sup>123</sup>.

De acuerdo con L. Nicholson la relación entre socialización y la biología "hace posible lo que podríamos llamar la identidad del perchero. El cuerpo sería una especie de percha en la que se cuelgan o se superponen los distintos mecanismos culturales, especialmente los relacionados con el comportamiento y la personalidad"<sup>124</sup>. Esta metáfora del perchero permite suponer que hay variedad de percheros como seres humanos; los cuales pueden elegir y cambiar de identidad – incluso la sexual pese a las dificultades: sociales, médicas y legales que se presentan. La posibilidad de cambiar las características físicas a través de los medios tecnológicos adecuados ya no es un problema, al menos no para quienes tienen los recursos y disponibilidad para hacerlo y pueden tomar la decisión de hacerlo. Como señala Bauman, "Seguro que hay en las tiendas algún conjunto esperándole a uno para transformarnos en un abrir y cerrar de ojos en el personaje que queremos ser, que queremos que vean que somos, y que queremos que reconozcan que somos"<sup>125</sup>.

---

<sup>122</sup> Z. Bauman (2005) "Identidad: conversaciones con Benedetto Vecchi" trad. D. Sarasola, Buenos Aires, Argentina : Losada, 2005, p. 161

<sup>123</sup> A. Giddens (1997) "Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea" trad. J. L. Gil Aristu, Barcelona: Península, 1997, p. 128

<sup>124</sup> Linda Nicholson "La interpretación del concepto género" en "Del sexo al género: los equívocos de un concepto" Madrid : Ediciones Cátedra (2003) p. 50

<sup>125</sup> Z. Bauman (2005) p. 177

Esta posibilidad optimista ha sido cuestionada por Judith Butler para quien la identidad sexual y la de género son menos maleables de lo que se supone a primera vista. Para Butler, -quien sigue a Foucault en este punto- los mecanismos sociales de control y normalización son previos al individuo de esta manera, se aprende y se afirma el género continuamente dentro de normas preestablecidas. Un performance de género en constante cambio es menos que probable. Los cambios corporales se inscriben en esta normatividad, más exactamente en lo que Butler denomina la matriz heterosexual, así toda lectura del cuerpo es tamizada por dicha matriz e interpretada a través de los códigos sociales y culturales vigentes.

En el caso del tatuaje, entendido como un conjunto de signos coloridos inscritos en el cuerpo con premeditación y utilizados voluntariamente, la interpretación puede dar lugar a un juicio de prestigio o de estigma; además de que dicha lectura del cuerpo está inmersa en un conjunto de códigos generizados. Estas marcas inscritas en la piel -como señala Goffman- son constitutivos de la identidad social, al designar una pertenencia a un grupo determinado<sup>126</sup>. En el caso de la identidad personal, la interpretación que el usuario haga de su tatuaje es tan diversa que resulta imposible establecer un patrón de significados. Esto es, corresponde al individuo dotar de carga simbólica y permitirse o no un estilo de vida diferente, basado en la portación de tatuajes o alguna otra marca corporal. Las marcas más sencillas y simples pueden trastocar la actitud del individuo más allá de lo imaginable. Esta pertenencia y como consecuencia la exclusión, puede ser establecida por los mismos usuarios de las modificaciones corporales a través de la interpretación de la superficie corporal y sus decoraciones; además de que no exenta de la carga de género. Por ejemplo, el mapa del cuerpo se encuentra dividido en zonas generizadas<sup>127</sup>. Los hombres en general se tatúan la espalda, el pecho, los brazos, las piernas; las mujeres el cóccix, la parte superior de la espalda, los tobillos y la pelvis. Así, señala Piña Mendoza "Los tatuajes en las mujeres tienden más a la invisibilidad, es decir, se conservan en el espacio privado, a diferencia del sexo masculino que tiende a tatuarse en espacios ubicados totalmente en las zonas normalmente visibles del cuerpo"<sup>128</sup>.

---

<sup>126</sup> Erving Goffman (1963) *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires : Amorrortu, 2006, p. 76

<sup>127</sup> C. Piña Mendoza, p. 96. Para el caso de las perforaciones el cuerpo se divide en zonas neutras, utilizadas indistintamente por hombres y mujeres: labios, cejas, lengua, lóbulos de las orejas, entre otros; zonas genéricas hacen referencia a que suelen asignarse como propias de un determinado género (femenino/masculino). Así, las perforaciones en el ombligo y la nariz, son las más usadas por mujeres y son considerados espacios femeninos; mientras que, los hombres se perforan más los pezones y la lengua; y en este caso, tanto el septum (la pared de cartilago que separa las dos cavidades de la nariz) como los genitales son considerados espacios masculinos.

<sup>128</sup> *Ibid.* p. 97

En este contexto, la construcción de la identidad de quienes portan tatuajes está en constante movilidad; por una parte, resistiendo la estigmatización que se hace desde el exterior, por los no-marcados, hasta el acuerdo simbólico al interior de la práctica. Es evidente que este re-diseño del cuerpo se convierte en una actividad habitual que paulatinamente se complejiza a través de las herramientas tecnológicas de las que dispone el individuo; sin embargo no está exenta del sesgo genérico y, por ello de una sanción social adicional para las mujeres.

El sesgo en el género es mayor en algunas prácticas de modificación corporal como la cirugía estética<sup>129</sup>. La mayoría de las demandantes son mujeres jóvenes que buscan una apariencia corporal socialmente aceptable y atractiva. Esta apariencia está vinculada a mantener en buen estado las características fenotípicas secundarias que están normalizadas cultural y socialmente. La búsqueda de los parámetros de belleza impuestos, masculinos o femeninos, corresponden con un modelo único, el cual pretende ser reproducido en las salas de operación, a petición del usuario. En general, estos rasgos predominantes a reproducir son los característicos de cuerpos blancos, occidentales y anglosajones. Esta limitación es señalada por K. P. Morgan como una paradoja, puesto que la tecnología es capaz de otorgar gran diversidad de características al usuario, sin embargo se impone el contexto patriarcal y racista<sup>130</sup>. La demanda de cirugías estéticas esta marcada también por la discriminación, algunas de las solicitudes en EEUU e incluso en España se fundamentan en la necesidad de los usuarios –hombres y mujeres- para disminuir sus rasgos étnicos y no ser considerados emigrantes, en otros casos más extremos para no ser fácilmente detectados por las autoridades migratorias. Por ello, la intervención de mayor demanda es la rinoplastia puesto que se considera que la forma de la nariz es uno de los rasgos que más información proporciona respecto al origen étnico de una persona. Asimismo, el deseo por eliminar los rasgos de identificación de un grupo étnico como lo son los ojos orientales, la nariz árabe<sup>131</sup> o un adelgazamiento de los labios responde a adquirir un aspecto normalizado donde los cánones de belleza se establecen e imponen desde el grupo dominante<sup>132</sup>.

---

<sup>129</sup> En este texto se utiliza cirugía estética y cirugía cosmética para designar la misma práctica.

<sup>130</sup> K. P. Morgan (1995) p. 333

<sup>131</sup> La clasificación del tipo de nariz en tres grandes grupos de origen a) la leptorrina para el blanco, b) la platirrina para la nariz afríco-americana y c) la mesorrina para la nariz asiática, el tipo de nariz latina es la combinación de las tres anteriores y se caracteriza por se ancha (valor de 35.5 mm) comparada con la nariz caucásica (31.4 mm) tiene implicaciones quirúrgicas importantes, dentro de la cirugía estética étnica, en cuanto que la demanda puesto que el tipo de nariz ideal corresponde a la leptorrina. El cirujano hace las adecuaciones pertinentes para mantener un balance estético al modificar la nariz del usuario. Rubén Rangel Audelo y Marcos A. Rodríguez Perales "Manejo de la nariz mestiza mediante injertos en la punta nasal. Presentación de 45 casos" REV SANID MILIT MEX 1999; 53(3): 188-197

<sup>132</sup> De acuerdo con la Asociación Americana para la Cirugía Estética Plástica de los EEUU (American Society for Aesthetic Plastic Surgery, ASAPS) durante el 2008 el 20 % de un total de 10.2 millones de procedimientos cosméticos fueron realizados en minorías étnicas y

La identidad sexual es regulada desde la cirugía estética en cuanto que existe oferta previa para ello, relacionada con los criterios de belleza vigentes; por ejemplo la cirugía de busto incluye levantamiento, liposucción de busto, aumento y reducción, excepto eliminación, salvo en los casos en que es considerado asunto médico y en general solo se interviene quirúrgicamente uno de ellos<sup>133</sup>. Al respecto señala Butler que las solicitudes en las cuales la identidad de género se pone en cuestión –eliminar ambos pechos o disminuir la longitud del pene- son motivo de sospecha por el aparato normalizador<sup>134</sup>. De esta manera, a pesar de que a través de los medios tecnológicos es posible modificar las características biológicas, las rígidas estructuras sociales no ceden tan fácilmente.

Hasta aquí es evidente que las prácticas de modificación corporal son reguladas a través de diversos mecanismos; algunas cirugías estéticas son aceptadas al no poner en riesgo los criterios prevalecientes en sociedades patriarcales heteronormativas. Cuando estos criterios son cuestionados, toca el turno de los expertos para dirimir estas diferencias. La cirugía de cambio de sexo es un ejemplo de esta puesta en cuestión. Para Butler, no es una cirugía electiva a pesar de lo que implica para el sujeto, es ante todo una elección condicionada médicamente<sup>135</sup>. Para llevarse a cabo esta intervención son “necesarias pruebas psicológicas junto con ‘cartas’ de terapeutas que ratifiquen ese diagnóstico y garanticen que el individuo en cuestión puede vivir y prosperar en su nueva identidad de sexo” además de que es necesaria una práctica de “la narrativa del esencialismo de género”<sup>136</sup>. Este entrenamiento es considerado el requisito fundamental para evitar la ambigüedad en la asignación de género, puesto que es un criterio particularmente importante para la designación visual de identidad genérica. El aprendizaje genérico requiere que el individuo adquiera el lenguaje corporal para al menos uno de ellos y lo reproduzca apropiadamente.

---

raciales. La distribuidas correspondió a: latinos 8%, africo-americanos 6 %, asiáticos 4 %, otros no-caucásicos 2 %. De las intervenciones quirúrgicas 9.3 millones de los solicitantes fueron mujeres y 800,000 hombres; para ellas el aumento de busto fue la intervención mas solicitada, mientras que la liposucción lo fue para hombres. La blefaroplastia ocupó el tercer sitio para ambos. Cosmetic Plastic Surgery Statistics <http://www.cosmeticplasticsurgerystatistics.com/statistics.html>

<sup>133</sup> Actualmente se ha implementado la cirugía “preventiva” de cáncer para eliminar los senos antes de que haya enfermedad en mujeres que tienen esa predisposición.

<sup>134</sup> J. Butler (2004) “Desdiagnosticar el género” en *Deshacer el Género*, trad. P.-Soley-Beltran, Barcelona : Paidós, p. 129

<sup>135</sup> *Ibid.* p. 113

<sup>136</sup> *Ibid.* p. 117

## V. CONCLUSIONES

La relación del individuo con la tecnología se estrecha en la medida que éste deposita su confianza en ella para llevar a cabo sus proyectos personales. Sin duda, uno de los primeros entornos que el individuo tiende a modificar es su cuerpo, en la medida que es la parte de sí que le permite estar en el mundo, el cuerpo es aquello que al ser material y visible le permite interactuar con los demás. El cuerpo humano puede ser modelado a través de diversos mecanismos, los cuales están fundados en una diversidad de técnicas, la mayoría de ellas establecidas a través de los discursos de normalidad. La elección de alguna práctica de modificación corporal en particular tiene como fundamento el que cada individuo tiene derecho al cuerpo que desea; esta posibilidad electiva se muestra paradójica en cuanto que está enmarcada como un ejercicio de libertad, sin embargo esta elección no está exenta de la presencia de los valores tecnológicos, económicos, jurídicos, sociales y estéticos y del contexto social en el que son producidos.

La implementación de las prácticas de modificación corporal, debidas en parte al discurso de normalidad, transforma al individuo en un producto social; de esta manera, el individuo se construye continuamente a través de la tecnología. En esta interacción -que implica una resignificación de la identidad personal- cada individuo establece una nueva relación tecnológico-cultural, la cual es dinámica y en está en constante transformación. Las múltiples posibilidades de la relación cuerpo-tecnología que un individuo puede tener, varía en cuanto a la complejidad; por ejemplo, desde el uso de artefactos tecnológicos cotidianos como los lentes o audífonos hasta una intervención quirúrgica tecnológicamente mediada como lo es el cambio de sexo. Como se ha mostrado a lo largo de este texto, en algunos casos esta interacción cuerpo-tecnología es aceptada socialmente, como la cirugía cosmética, que permite minimizar las diferencias y estandarizar los cuerpos a parámetros aceptables; en otros casos esta interacción es sancionada desde distintas instituciones, como las prácticas de tatuaje y perforación.

Al respecto resulta importante señalar que el grado de complejidad de las técnicas de modificación corporal incide directamente en su demanda y en la relación que establece el usuario con ella; por ejemplo, los instrumentos y materiales utilizados en el tatuaje respecto a las cirugías ya sea estéticas o de reasignación de sexo, son más sencillos, se requiere de menor inversión de recursos -tiempo, dinero, etcétera- y por ende menores riesgos, lo cual hace del tatuaje una

práctica versátil y con gran demanda, utilizadas por millones de usuarios alrededor del mundo. Ante esta cantidad de lecturas posibles, resulta poco sencillo establecer un patrón definido del perfil del usuario de esta práctica y de la relación que establecen con la tecnología y su proyecto de vida; sin embargo, es usual que la práctica sea considerada como una modificación corporal temporal; esto es, la facilidad de eliminación del tatuaje es uno de los factores que también contribuye a su popularidad. De esta manera, la interacción cuerpo-tecnología en el tatuaje no sólo es considerada desde el carácter maleable del cuerpo sino también revocable y reversible, con ello la identidad del individuo se moldea con este mismo supuesto; siempre es cambiante. Sin embargo, el carácter mutable del tatuaje no elimina el grado de intensidad emocional que provoca en el individuo, la modificación corporal es tan significativa como lo puede ser el cambio de sexo, es llegar a sentirse sí mismo.

A pesar de que la cirugía estética no sea ni sencilla ni de fácil acceso y pueda provocar problemas posoperatorios graves, esta práctica gana terreno en cuanto al número de solicitantes, en mayor cantidad mujeres adultas, que están interesadas en modificar su cuerpo de acuerdo con los criterios de belleza prevalecientes, esto es adquirir una apariencia normalizada. En este contexto, la elección de una cirugía estética puede considerarse alienada, basada en los parámetros establecidos como normales y deseables que se enuncian desde instituciones normativas. Sin embargo, pese a que puedan considerarse decisiones enajenadas o alienadas por los mecanismos de publicidad y de consumo, las causas auténticas, basadas en un proyecto personal genuino, que promueven la transformación corporal del individuo, se superponen con aquellas que no lo son, formando un entramado complejo difícil de discernir; por ello, en estas modificaciones corporales también está presente la búsqueda de realización del yo. De esta manera, una cirugía estética no sólo modifica el cuerpo; la transformación es simultáneamente corporal, psicológica y colectiva, lo cual implica un cambio de la identidad tanto personal como social. Esto es posible, puesto que la valoración de la modificación corporal está inserta en un contexto sociocultural. En este proceso de intercambio individual y social, se estimula la búsqueda y desarrollo de nuevas tecnologías, así el usuario puede dirigir el desarrollo tecnológico en función de sus necesidades; ejemplos de esa relación son las investigaciones realizadas en el desarrollo de nuevos biomateriales a utilizar en las cirugías estéticas y reconstructivas. Nuevamente es importante señalar que, aún cuando las modificaciones corporales sean logradas con mayor precisión y exactitud, el impacto en el estilo de vida y en la identidad no depende únicamente de la complejidad de la técnica utilizada en el

proceso de modificación, ni en la magnitud de esta última; sino en una multiplicidad de factores - psicológicos, económicos, legales, familiares, etcétera- que promueven la interacción dinámica e interminable entre la tecnología y cuerpo, al plantearse como inagotable esta transformación.

Esta transformación corporal se manifiesta extrema cuando el individuo mayor de edad decide intervenir quirúrgicamente para modificar sus genitales y con ello cambiar su asignación sexual. Esta decisión no es arbitraria, ni tomada a la ligera, el cambio sexo/genérico tiene implicaciones legales importantes; esto es cambiar la identidad sexual implica también el cambio de legal de esa identidad lo cual produce una fractura entre el individuo y el mundo exterior. De esta manera, el cambio de sexo se convierte en una elección propia y no en una casualidad; por ello, la cirugía de reasignación de sexo en infantes es una práctica que violenta los derechos del individuo, puesto que se le impone una identidad sexual y de género de inicio a través de un acto de crueldad y mutilación en el cual se busca el bienestar o la conveniencia de los padres, médicos e incluso la preservación del estatus social.

La intervención tecnológica que demandan los transexuales para modificar su condición sexual y de género se ha convertido en el eje principal de su construcción de su identidad, esto se debe al contexto de estructuras dicotómicas, que no dan cabida para la ambigüedad sexual y de género. Esta ambivalencia no solo se da a nivel corporal o biológico, también psicológicamente el individuo puede mostrarse inconforme con su asignación sexo-genérica; por ello, no solo es necesario lograr avances tecnológicos que puedan aplicarse a la cirugía de reasignación de sexo, sino plantear propuestas novedosas incluyentes para dar cabida a la multiplicidad de manifestaciones sexo-genéricas.

Aún cuando la propuesta de un continuum de las diferencias sexuales supera la clasificación arcaica basada en sistemas reproductivos y en discursos médicos, además de dar cabida a las expresiones más diversas de combinación biológica, está lejos de ser una vía para sustituir o erradicar las operaciones de cirugía de reasignación de sexo. Éstas mantendrán su vigencia aun cuando su práctica deje de ser sancionada, puesto que la existencia de un ideal –hombre o mujer- se convierte en el catalizador que lleva a modificar lo necesario en la circunstancia –incluso al cuerpo- para hacer posible el proyecto personal. El surgimiento de un esquema paradójico que contiene por un lado, a las tecnologías como mecanismos de normalización y por otro, que las

presenta como medios de liberación, transgresión y resistencia a las normas, permite vislumbrar espacios para la construcción de una identidad personal auténtica.

Finalmente, a manera de reflexión, la tecnología genera métodos de identificación personal cada vez más sofisticados, como se ha señalado anteriormente la estabilidad de la identificación sexo-género se diluye en la multiplicidad de factores que son utilizados para construirla. De esta manera los documentos de identidad en que se exige especificar la pertenencia a un sexo o género se observan ya como obsoletos. La eliminación de dicho apartado puede contribuir al diseño de políticas públicas de carácter incluyente no discriminatorio. Esto se propone como la vindicación de seres humanos, antes que la pertenencia a categorías sexo/genéricas.



## VI. REFERENCIAS

- [1] AGUILAR-GARCÍA, T. (2008) *Ontología Cyborg. El cuerpo en la nueva sociedad tecnológica*, Barcelona : Gedisa, 2008, 160 p.
- [2] BALSAMO, A. M. (1999) "Technologies of the Gendered Body. Reading Cyborg Women" Duke University Press, Durham y Londres, 1999, 219 p.
- [3] BAUMAN, Z. (2005) *Identidad: conversaciones con Benedetto Vecchi*, trad. D. Sarasola, Buenos Aires, Argentina : Losada, 212 p.
- [4] BÉJAR, H. (2007) *Identidades incierta : Zyunt Bauman*, Barcelona : Herder, 205 p.
- [5] BÉJAR-GODINEZ, I. "El cuerpo como principio integrador del ser humano en psicología" Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2005, 199 p.
- [6] BIOSCA, P. (2001) "Estados intersexuales: tratamiento quirúrgico" en *Estados intersexuales e hipogonadismo* Capítulo 5. 7º Curso de Formación de Postgrado, Bilbao, 2001, 288 p.
- [7] BORDO, S. "Material Girl: The Effacements of Postmodern Culture" *Michigan Quarterly Review* (Fall/Winter 1990).
- [8] BRONCANO, F. (2000) *Mundos artificiales: filosofía del cambio tecnológico*, México : Paidós : UNAM; Facultad de Filosofía y Letras, 324 p.
- [9] BUTLER, J. (2004) *Deshacer el género*, trad. P.-Soley-Beltran, Barcelona : Paidós, 2006, 392 p.
- [10] CABRAL, M. (editor) *Interdicciones*, Córdoba : Anarrés Editorial (Proyecto de Mulabi, el Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, financiado por Astraea, la Fundación Lésbica para la Justicia), 2009, 171 p.
- [11] CERUTTI-GULDEBERG, HORACIO, *Preliminares hacia una recuperación del cuerpo en el pensamiento latinoamericano contemporáneo*. Versión en línea disponible en: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/Preliminares%20hacia%20una%20recuperacion%20del%20cuerpo.pdf> (Consultada el 28 de febrero de 2010)
- [12] CHASE, Ch. (1998) *El eje del mal es heterosexual: Figuraciones, movimientos y prácticas feministas 'queer'*, Grupo de trabajo queer (ed.) Madrid : Traficantes de sueños, 2005, 181 p.
- [13] CIRLOT, J. E. (1998) *Diccionario de símbolos* Madrid : Ed. Siruela, 1998, 520 p.

- [14] DAVIS, K. (2005) *El Cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética*, trad. I. Ebergenyi, México : La Cifra Editorial, 2007, 190 p.
- [15] De CUYPER, C. "Permanent makeup: indications and complications" *Clinics in Dermatology* 26 (2008) 30-34.
- [16] FAUSTO-STERLING, A. "The Five Sexes" *The Sciences* (March/April) (1993) 20-25.
- [17] FEATHERSTONE, M. (1991) "The body: Social process and cultural theory" London : Sage, 408 p.
- [18] FEATHERSTONE, M.; BURROWS, R. (1995) "Cyberspace, Cyberbodies, Cyberpunk. Cultures Of Technological Embodiment". Sage, Londres, 1995, 280 p.
- [19] FLORES, J. *El paradigma sexual México : Lectorum*, 2001, 181 p
- [20] FOUCAULT, M. (1988) *Tecnologías del yo y otros textos afines*, introd. de Miguel Morey, Trad. Mercedes Allendesalazar, Barcelona; México : Paidós Ibérica : Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, 150 p.
- [21] GARCÍA-MONDRAGÓN, N. N. "Subjetividad y representaciones femeninas: construcción de estilos corporales" Tesis de Licenciatura (Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva) México-UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (2000) 142 p.
- [22] GARG, G. et al. "Micropigmentation: tattooing for medical purposes" *Dermatol. Surg.* 31 (2005) 928-931.
- [23] GIDDENS, A. (1997) *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*, trad. J. L. Gil Aristu, Barcelona: Península, 299 p.
- [24] GIDDENS, A. (1999) *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza Editorial S.A., Cuarta reimpresión, 2008, 166 p.
- [25] GIDDENS, A. et. al. (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, trad. J. Beriain, Barcelona: Anthropos, 282 p.
- [26] GOFFMAN, E. (1963) *Estigma. La identidad deteriorada*, trad. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, 172 p.
- [27] GOLDBERG, D. (editor) "Laserterapia: Vascular, pigmentación, cicatrices, aplicaciones médicas" Serie Dermatología Estética, New York : Elsevier Saunders, 2006, 166 p.
- [28] GREGORI-FLOR, N. "Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales" *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (2006) 103-124.

- [29] HABLES-GRAY, C. (1995) *The Cyborg Handbook*. Routledge, Nueva York, 1995, 540 p.
- [30] HERNÁNDEZ-GARCÍA, M. E. (2002) "Tatuaje una expresión de la violencia contemporánea" Tesis Especialidad (Especialidad en Medicina Legal) Facultad de Medicina, UNAM, México, 88 p.
- [31] HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, D. (editor) "Arte cuerpo y tecnología" Salamanca: Ediciones: Universidad de Salamanca Colección Metamorfosis vol. 5, 2003, 293 p.
- [32] JONES, C. P. "Stigma: Tattooing and Branding in Graeco-Roman Antiquity" *Journal of Roman Studies* 77 (1987) 139-155.
- [33] LAGARDE, M. (1996) *Género y Feminismo* Madrid : Cuadernos Inacabados No. 25, 2001, 244 p.
- [34] LAMAS, M. (2000) *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México: Taurus, 2006, 214 p.
- [35] LANDTHALER, M. "From the editors" *Medical Laser Application* 16 (2001) 251.
- [36] LE BRETON, D. (1999) *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*, trad. I. Ebergenyi, México : La cifra editorial, 2007, 224 p.
- [37] LEE, P. A. et al. "Consensus Statement on Management of Intersex Disorders" *Pediatrics* 118 (2006) e488-e500
- [38] LUNDSGAARD, J. (2002) "Investigation of pigments in tattoocolours" en *Survey of chemical compounds in consumer products*, Survey no. 2 Chemtox A/S, 17 p.
- [39] MAFFIA, D. (compiladora) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires: Feminaria Editora, 2003, 159 p.
- [40] MARTÍNEZ BACA, F. (1899) *Los Tatuages. Estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares*, México: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 292 p.
- [41] MORGAN, K. P. (1995) "Women and the knife: Cosmetic surgery and the colonization of women's bodies", D. E. Bushnell (ed.) "Nagging" *Questions: Feminist Ethics in Everyday Life*, London: Rowman & Littlefield, pp. 305-334.
- [42] ORTEGA Y GASSET, J. (1939) *Meditación de la técnica*, Madrid: Espasa-Calpe, 1965, 141 p.
- [43] OVIDIO *Las metamorfosis*, ed. y tr. directa del latín Vicente López Soto. Barcelona : Bruguera, 1972, 445 p.
- [44] PIÑA-MENDOZA, C. (2004) *Cuerpos posibles... Cuerpos modificados: Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*, México: Instituto Mexicano de la Juventud, Colección Jóvenes No. 15, 135 p.

- [45] PITTS, V. (2003) *In the flesh: The cultural politics of body modification*, Nueva York : Palgrave Macmillan, 2003, 239 p.
- [46] RANGEL-AUDELO et al. "Manejo de la nariz mestiza mediante injertos en la punta nasal. Presentación de 45 casos" *Rev. Sanid. Milit. Mex.* 1999; 53(3): 188-197.
- [47] ROTHBLATT, M. A. (1995) *The apartheid of sex: a manifesto on the freedom of gender* New York : Crown Publishers, 178 p.
- [48] SACKS, O. (1970) *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, trad. J. M. Álvarez-Florez, Barcelona: Muchnik Editores, 1997, 289 p.
- [49] SALAZAR PÉREZ, M. (2006) "Cambio de sexo en el Sistema Jurídico Mexicano" Tesis de Licenciatura (Licenciada en Derecho) Escuela de Derecho, Universidad Motolinia, México, 81 p.
- [50] SALDIVIA, S. "Sin etiquetas" *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 8 (2008) 133-159.
- [51] SÁNCHEZ VALDÉS, J. A. (1993) "Tatuaje Penitenciario. Un estudio descriptivo transversal de casos" Tesis, Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de La Laguna A.C. Gómez Palacio, Durango, México
- [52] SOSA, R. "La belleza al alcance del bisturí" en *Cuerpos a Medida; El correo de la Unesco*, julio/agosto, 2001, versión electrónica: [http://www.unesco.org/courier/2001\\_07/sp/doss32.htm](http://www.unesco.org/courier/2001_07/sp/doss32.htm) consultada el 04 de enero de 2008.
- [53] TAUBERT, S. *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Madrid : Ediciones Cátedra, 2003, 414 p.
- [54] URLA, J. & SWEDLUND, A.C. "The anthropometry of Barbie" en *Feminism and the body*, Londa Schiebinger, Oxford : Oxford University, 2000, pp. 397-428.
- [55] VASSILEVA, S. et al. "Medical applications of tattooing" *Clin. Dermatol.* 25 (2007) 367-374.
- [56] YAZDIAN-TEHRANI, H. et al. "Reaction in a red tattoo in the absence of mercury" *British Journal of Plastic Surgery* 54 (2001) 555-556.